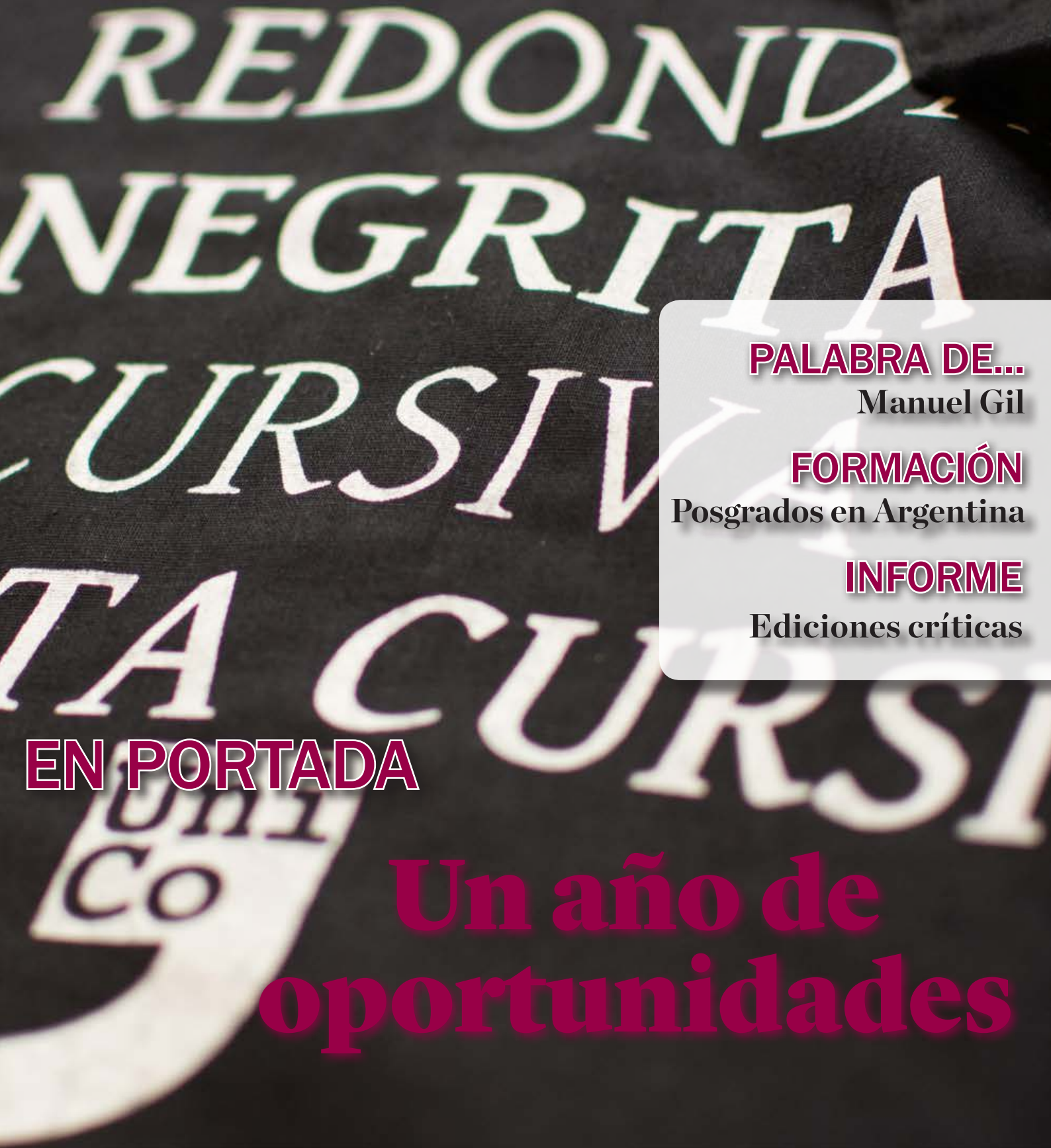


# DELEÁTUR

N.º 12 · MARZO 2018

La revista de UniCo, Unión de Correctores



**PALABRA DE...**

Manuel Gil

**FORMACIÓN**

Posgrados en Argentina

**INFORME**

Ediciones críticas

**EN PORTADA**

**Un año de  
oportunidades**



19

## EN PORTADA UN AÑO PARA TRABAJAR, un año de oportunidades



NÚMERO 12 - MARZO 2018

### EDITA

**UniCo, Unión de Correctores**  
Glorieta del Puente de Segovia, 3  
28011 Madrid  
Teléfono: 633 431 696  
[www.uniondecorrectores.org](http://www.uniondecorrectores.org)  
[unicomunicacion@uniondecorrectores.org](mailto:unicomunicacion@uniondecorrectores.org)

### EQUIPO

**Coordinación**  
Nieves Cumbereras, María José García, José Manuel González, Álvaro Martín, Iris Osorio y Leticia Robles

### Redacción

María Ester Capurro (Argentina), Fernando Carbajal (Perú), Rafael Clavijo, Elisabeth Conde (Venezuela), Nuria del Oso, José Manuel Fradejas, José Manuel González, Nàdia Grau, Manuela Mangas, Álvaro Martín, Yónatan Melo, Amelia Padilla, Leticia Rodríguez, Julia San Miguel, Javier Sanz y Álvaro Villa

### Corrección

Nerea Aguilera, Paloma Albarracín, Rafael Clavijo, Juan Miguel de Pablos, Isabel Díaz, Ana Doménech, Nieves Fluet, Rosa Iglesias, Alma Martínez, Myriam Mieres, José Antonio Moreno, Ángeles Mosquera, Reyes Pajarón, Ana Parrilla, Cristina Pérez, Leticia Rodríguez, Lupe Rodríguez, Marián Sáenz-Diez y Javier Sanz

### Diseño y maquetación

Montse Gamero, Bárbara Guirao, Marta Martínez y Fran Sánchez

*Deleátur* no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.



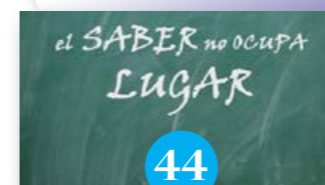
EDITORIAL



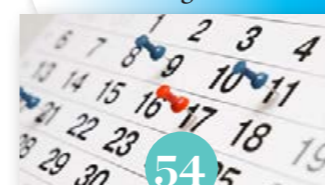
INSTITUCIONES  
Biblioteca Nacional  
de España



RECURSOS



FORMACIÓN  
Estudios de posgrado  
en la Argentina



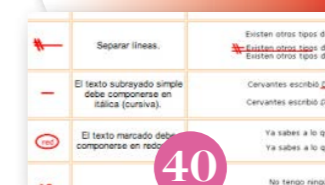
AGENDA



NOTICIAS



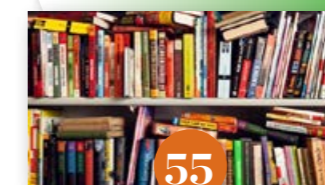
INFORME  
Crítica textual



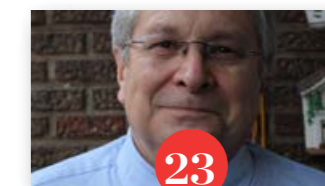
TIPOS DE CORRECCIÓN  
Textos administrativos  
y jurídicos



LEGAL Y FISCAL  
Asesoría fiscal UniCo



LIBROS



ENTREVISTA  
Manuel Gil



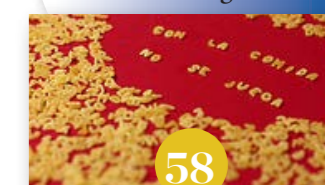
EL MÍTICO CORRECTOR  
JUSTICIERO



TIPOGRAFÍA  
Labora et scriptura



TRADUCCIÓN  
Traductores argentinos  
en Washington



HUMOR



*Ti* no lleva tilde.

Pero nosotros ponemos el acento en lo que a **TI** te importa:

derechos de los correctores  
asesoramiento  
cursos  
Día de la Corrección  
actividades  
socios de honor...

Únete a

No estás solo  
(y sin tilde).



Ahora

**SÍ**

Llega el momento de disfrutar. Tras diez meses de intenso trabajo (reunión de Red Vértice, inicio de la formación, nueva web, ENC2, asamblea extraordinaria...) y de importantes cambios estructurales en la Asociación, ahora es el momento de vivir con intensidad UniCo. Para llegar a este punto ha habido que hacer cambios importantes, no por todos compartidos (estructura de socios/asociados, cambio de estatutos, modificación de cuotas...), y todavía faltan muchas cosas por hacer. Estamos en ello, ideando y ejecutando.

Una vez creada la estructura que sustenta el proyecto de esta junta directiva, ahora es el momento de desarrollar proyectos que contribuyan a darnos visibilidad y que potencien la necesidad del corrector como agente imprescindible en la elaboración de contenidos de calidad: proyectos con otras asociaciones, colaboración con la Fundéu, mentorías, programa de formación, avances en el reconocimiento administrativo, descuentos y recursos... Ahora es el momento.

Lo mejor de todo es que, con vuestra ayuda, esto no se para. Lo que hace grande a UniCo no es el orgullo de corrector, que también, sino la aportación generosa de muchos de sus socios, que incluso roban tiempo a su jornada laboral. Y muchos de ellos colaboran sin que nadie lo sepa, sin salir en la lista de correo, respondiendo siempre a las peticiones de ayuda de la junta. Gracias.

No obstante, para nosotros es vital conocer en todo momento qué pensáis sobre el devenir de la Asociación, sobre nuestros aciertos y errores. No queremos ser una junta directiva ajena a ninguno de vosotros, en una torre de marfil de trabajo diario. Como dice la canción, no siempre lo urgente es lo importante..., pero marca el día a día. Por esta razón, hemos puesto a vuestra disposición un correo directo ([socios@uniondecorrectores.org](mailto:socios@uniondecorrectores.org)). Usadlo, por favor.

Tropezaremos, seguro, pero nos levantaremos y aprenderemos de los errores. Solo os pedimos colaboración, comprensión (sin dejar de lado la exigencia) y compromiso... Las tres con c, como *corrector*. ♦



## DETRÁS DE UN GRAN AUTOR HAY (O DEBERÍA HABER) UN GRAN CORRECTOR

La corrección a debate en la Biblioteca Nacional de España, en un acto organizado por UniCo para el Festival Eñe.

Por Álvaro Villa

Que nuestra profesión es una gran desconocida no es ninguna novedad. Que ni siquiera la mayor parte del público lector sabe de nuestra existencia es algo que hemos aceptado. Los socios de UniCo hemos expresado repetidamente que ni siquiera en nuestro entorno personal se conoce bien nuestro trabajo. Es más, en ocasiones piensan que somos traductores y no correctores. En caso de hacerse una idea de qué es la corrección, nuestros amigos y familiares dudan muchas veces de la necesidad de esta labor; los hay que

incluso creen que cualquiera puede hacerla.

¿Cómo conseguir que nuestra profesión sea más visible? La mesa redonda que se desarrolló el pasado 26 de octubre en la Biblioteca Nacional fue la respuesta: juntando a dos primeras espadas de la pluma (nuestro socio de honor Álex Grijelmo y la también escritora y periodista Rosa Montero —flamante Premio Nacional de las Letras—) con la editora de un afamado sello (Carolina Reoyo, de Alfaguara), todos ellos moderados por un periodista y poeta (Javier Rodríguez Marcos, *El País*).

El título dio el tono al debate: «Detrás de un gran autor hay (o debería haber) un gran corrector», y así expresó Álex Grijelmo lo que para él suponen los correctores: «Son los instrumentistas de la música. Uno puede sentarse en su casa y componer una sonata para piano, pero luego viene un pianista que mejora lo que se ha compuesto». Para nuestro socio de honor, suprimir a los correctores es lo mismo que si una obra musical no pudiera ser

interpretada por los mejores instrumentistas. «El oficio del corrector se parece bastante al del músico, porque es alguien en quien depositas una obra y la mejora, porque él sabe ver matices y aspectos que a ti te han pasado inadvertidos incluso siendo el autor».

De hecho —como sabemos los del oficio—, no se puede prescindir de los correctores ni siquiera si el manuscrito procede de un autor de prestigio. Sea Javier Marías o sea Bernardo Atxaga, todo pasa por los ojos del corrector. En palabras de Carolina Reoyo, editora de Alfaguara, «detrás de un gran autor no es que haya un gran corrector, es que para garantizar la absoluta calidad debería haber dos o tres correctores». Valga de muestra el proceso editorial en el prestigioso sello para el que ella trabaja: «Desde que un autor trae el manuscrito hasta que se publica hay entre cinco y seis lecturas, tres lecturas de editor y tres de corrector».

Y es que, en opinión de Carolina Reoyo, «el autor escribe un texto con

todo su talento, pero al final es necesaria más de una mirada externa y objetiva desde fuera del texto, que dé su visión y que haga un control de calidad desde el punto de vista ortotipográfico y del estilo, gramatical, sintáctico e incluso semántico».

El autor, explica Rosa Montero, «está perdido dentro de la novela. Tiene que pensar en miles de cosas, no solo en la trama, no solo en un estilo general, en la belleza de determinada frase, en encontrar soluciones, en la parte psicológica... Son infinitas cosas que tiene que pensar, igual que el compositor al hacer una sinfonía. Y claro, no solo se escapan errores, se escapan también los vicios». Reconoció Montero que, en todas sus novelas, después del trabajo del corrector «he aprendido y he mejorado mi estilo. Es como un espejo. Todos tenemos unos vicios en los que caemos; cuando te los van señalando te haces consciente de ellos y vas mejorando».

En ese sentido, señaló Grijelmo, «a mí los correctores me han salvado la vida muchísimas veces. Me han evitado caer en el ridículo en cada libro que he escrito».

Pero más allá de salvar a los autores de la vergüenza del error, un libro es —para Carolina Reoyo— «un trabajo en equipo en el que todos los que participamos en el proceso editorial, ya seamos editores o correctores, somos una especie de caja de resonancia del talento del escritor. Esa es nuestra función. Es un equipo que tiene un objetivo común».

La editora expresó con una metáfora su visión del proceso: «Todos los que trabajamos en el proceso editorial somos como orfebres, tenemos una materia prima de extraordinaria calidad y la pulimos un poco para que brille más, para sacar todo su potencial».

En la mesa redonda se habló también, inevitablemente, de la invisibilidad del trabajo del corrector. Sin embargo, para Reoyo, «el oficio debería ser muy visible, muy valorado y muy conocido por todos; los

que estamos en el proceso, desde el autor hasta el final, lo conocemos, pero debería serlo también por los lectores».

Y aunque la cuestión de la retribución no estaba dentro del debate, salió a colación, y la editora de Alfaguara reconoció que no estamos bien pagados. Ahí queda eso.

### La labor del corrector en los medios de comunicación escrita

En los periódicos, donde tradicionalmente siempre ha habido correctores, la profesión está en «palpable retirada», como expresaba el texto de presentación de la mesa redonda, y que para Javier Rodríguez Marcos es «el sintagma más triste que se ha podido escribir en mucho tiempo»; según él, al igual que en la guerra la primera víctima es la verdad, «en la guerra contra el tiempo, en la guerra contra el gasto y en la guerra por el todo gratis, la corrección va de la mano de la verdad como víctima».

Como consecuencia de prescindir de los correctores —en pocos medios escritos existen todavía—, Rosa Montero advierte que «hay muchísimos más errores en los periódicos y está bajando su calidad general». Para esta escritora con más de cuarenta años de profesión periodística, «montones de veces me han sacado de errores, de erratas, por una precipitación que luego hubiera sido fatal, así que en ese sentido les estoy muy agradecida». En su opinión, su ausencia en los medios «es un agujero enorme a la hora de hacer un producto mínimamente riguroso», y de hecho, cree que los periodistas deberían hacer un manifiesto en prensa «para reclamar que sigan existiendo los correctores».

### La incorrección procedente de las agencias de prensa

Javier Rodríguez Marcos destacó también los efectos que tiene so-

bre el lenguaje la incorporación incorrecta de términos procedentes de otras lenguas vía el periodismo: «Muchas veces la primera traducción de una palabra inglesa va a marcar cómo entra en la lengua». «Así sucede con topónimos y con transliteraciones de otras lenguas —corroboró Grijelmo—. Copiamos lo que hacen las grandes agencias internacionales, y luego vamos todos reproduciéndolo». En ese sentido, Rodríguez Marcos destacó la labor de los correctores para preservar la «memoria lingüística», y recordó cómo se impuso el topónimo Maastricht al tradicional Matrique castellano cuando se firmó un importante tratado en esta ciudad neerlandesa en 1992.

En opinión de Álex Grijelmo, prescindir de los correctores en los medios de comunicación tiene, además, un impacto sobre el lenguaje: «Da la impresión de que no importan el rigor, la exactitud, la elegancia al expresarse. Estamos restando valor a cuestiones que fueron importantes en la comunicación entre los seres humanos, y yo creo que eso acaba influyendo en las escuelas, en los profesores, en ese *todovalismo*, en esa falta de cuidado».

Además, según el autor de *El estilo del periodista*, «se demuestra una falta de amor a la lengua, que es un bien cultural, un patrimonio que debemos conservar y acrecentar». «La lengua —indicó— la tratamos cada día, pero es un bien de transmisión cultural, y creo que cada generación está obligada a entregar a la siguiente algo mejor». Grijelmo concluyó que no está muy seguro «de que nuestra generación vaya a transmitir a la siguiente una lengua mejor que la que hemos recibido».

Javier Rodríguez Marcos terminó el acto con una frase que resume el sentir de los ponentes en la mesa: «No nos resignemos a vivir en un mundo sin corregir». No nos resignemos tampoco los correctores. En nuestras manos está cambiar el rumbo.



De izquierda a derecha: Javier Rodríguez Marcos, Álex Grijelmo, Carolina Reoyo y Rosa Montero

## ACTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO *MEDICINA EN ESPAÑOL III*, DE FERNANDO NAVARRO

Por Amelia Padilla

El salón de actos de la RAE acogió un año más la presentación del nuevo tomo de *Medicina en español*, el tercero. El acto cumplió con los requisitos protocolarios, que fueron caldeando los ánimos hasta que le tocó el turno al autor.

J. R. Zárate, subdirector de *Diario Médico*, nos recordó que el ejemplar que todos teníamos en nuestras manos estaba patrocinado, un año más, por la Fundación Lilly y que es una recopilación de artículos. Dijo también que «la lengua es el músculo más poderoso de la anatomía humana, pero para desarrollarlo debemos entrenarlo», en alusión a la utilidad de las palabras y sus secretos, algunos de los cuales se cuentan en el libro de F. Navarro.

J. Ellena, presidente de la Fundación Lilly, reconoció que libros como el presentado contribuyen al objetivo de la Fundación: la divulgación del conocimiento científico, médico y humanístico.

J. M. Sánchez Ron, que apadrinó a Navarro, afirmó que el lenguaje

es «aparentemente infinito», lo que le llevó a resaltar la aseveración del autor de que «el lenguaje médico tiene un grado de complejidad para quien lo mira desde fuera», e insistió en el interés que la ciudadanía muestra hacia ese lenguaje. Por eso, los libros de Navarro, que desvelan el mundo misterioso de la medicina, son tan bien acogidos: porque destilan pasión por las palabras, humanismo y humildad. Para el autor, se trata de «artículos divulgativos sin pretensión filológica». Sobre esta última afirmación, todos los presentes nos permitimos discrepar.

F. Navarro destacó la variedad de temas que recogen sus artículos, que son una recopilación de los publicados en el *Laboratorio del lenguaje*; luego repasó los diferentes capítulos y, como otros años, nos ofreció un nuevo artículo, esta vez sobre la «jerga médica», que, a su entender, no es patrimonio exclusivo de los médicos, sino que es compartida con los pacientes (con sus variantes del español, peculiaridades, etc.).

El ejemplo argumentativo de esta tesis fue el testimonio televisivo siguiente: «No te pongas a las 9:00 que no te vale el santolío. Como te dé una miaja de apechusque, la roscas» (<http://bit.ly/2AtdCOR>). ¿Quién se atreve a hacer un diagnóstico diferencial entre *apechusque*, *arrech-*

*cho*, *patatús*, *yuyu*, *telele*, *jamacuco*, *soponcio*, *aciburrio*...?, se preguntaba Navarro.

O... ¿cómo valorar algo que en medicina se diagnostica como parestias y que engloba tanto un *hormigueo* como *pinchazos*, *cosquilleos*, *entumecimiento*, *acorchamiento*...?

Cerró la tarde Darío Villanueva, director de la RAE, que aludió al capítulo dedicado al repaso de las cinco obras imprescindibles de la Academia, en el que Navarro no duda en alabarlas, pero también critica sus posturas. Villanueva dijo, asimismo, que esperaba con inquietud la próxima entrega de *Medicina en español*, pero más con expectación que con precaución.

Estos tres libros recuerdan las tres salidas del ingenioso hidalgo don Quijote, que dejan ver la evolución de la locura de tan famoso personaje y su compañero Sancho Panza. Ahora bien, los «sanchopanzas» de las letras, los correctores de estilo y tipográficos, le pedimos a Fernando Navarro que no abandone su loco proyecto de contagiarnos el entusiasmo por las palabras de ese secreto mundo que es el lenguaje médico. Muchas gracias.

## UNICO Y LA FUNDÉU, UN PASO MÁS EN SU COLABORACIÓN

Por Redacción Deleátur

UniCo y la Fundéu han iniciado una línea de colaboración con el objetivo de seguir apostando por el cuidado de la lengua en los medios de comunicación y la sociedad en general. Ambas partes entienden que un aspecto fundamental para lograrlo es dar visibilidad a la figura del corrector profesional, tanto en los medios como en el resto de los centros de producción de textos y mensajes. Estas son algunas de las propuestas tratadas:

- Corrección de contenidos en internet. El propósito es retomar el convenio firmado para corregir blogs y que se atascó por falta de interés de los blogueros. El objetivo es relanzarlo, con la misma idea, pero esta vez centrado en las empresas de generación de contenidos.

- Manifiesto de los periodistas a favor de la vuelta de los correctores a los medios.

- Creación de un grupo de trabajo permanente dentro de UniCo formado por correctores especializados en medios de comunicación y que servirá de soporte a la Fundéu para aportar tendencias, recomendaciones, dudas generales, además de para efectuar sondeos, encuestas, etc.

- Elaboración de un listado de libros imprescindibles para que los periodistas escriban bien, que llevará el sello de Fundéu y de UniCo y que se hará llegar a todos los medios de comunicación.

No se descartan iniciativas de formación conjunta, y ya está en marcha la asistencia de socios de UniCo a los consejos de la Fundéu.

El 2018 será un año de gran colaboración entre ambas entidades.

## ENCUENTRO RED VÉRTICE 2017

Por Redacción Deleátur

Barcelona fue la ciudad elegida para celebrar el Encuentro Red Vértice 2017, el pasado mes de septiembre, y tuvo a UniCo e IAPTI como asociaciones anfitrionas. La organización del encuentro, según los asistentes, fue un éxito. El resto de las asociaciones felicitaron a UniCo porque el programa, la sede y la elección de restaurantes fueron acertados. A continuación, se detalla de manera resumida el programa:

### 15 de septiembre

- Breve presentación de Red Vértice a cargo de Maya Busqué (representante de APTIC).

- Presentación del *Decálogo*. Pilar Comín desgranó, durante una hora, las características y objetivos de esta guía de autor dirigida tanto a

clientes como a correctores. La primera puesta en escena de esta herramienta de trabajo no pudo haber sido mejor: recibimos la felicitación de todos los asistentes, así como varias propuestas de traducción a las otras lenguas oficiales del Estado. Ya se ha hecho al euskera; en gallego y en catalán se está avanzando y también hay un proyecto en marcha para traducirla al inglés.

- Mesa redonda sobre traducción, revisión y corrección de textos médicos. Una actividad muy interesante, además de amena y divertida, en la que participaron Paz Gómez Polledo, socia cofundadora de UniCo y representante de Tremédica; Lorenzo Gallego, traductor especializado en textos científicos, y M. Gonzalo Claros, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular.

### 16 de septiembre

A continuación, se enumeran los aspectos más interesantes acordados en la reunión:

- Articulación de protocolos de actuación ante hechos que atenten contra los socios o las actividades



Fernando Navarro junto a un selecto grupo de unikeras

# Asamblea UniCo 2018

sábado 21 de abril  
de 9:30 a 14:00 h



**Biblioteca Pública Municipal Ángel González**  
Calle Granja de Torrehermosa, 1, 28024, Madrid

### CÓMO LLEGAR

Metro: Campamento (L5)  
Bus: 25, 36, 39, 65, 121, 131, 138, H

profesionales amparadas por las asociaciones de la Red Vértice.

- Creación de un observatorio para analizar y, en su caso, denunciar la información que en determinados encuentros o cursos se facilita a los estudiantes.

- Asunción del logo de Red Vértice en los correos oficiales de todas las asociaciones integrantes.

- Comisiones de trabajo: código de buenas prácticas, comunicación, relaciones con la Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación del Estado Español (CCDUTI), etc.

- Incremento de presencia en las redes sociales.

En definitiva, la reunión fue fructífera y supuso un enorme esfuerzo logístico y económico para UniCo, pero sirvió para lograr los objetivos marcados. La próxima reunión de la Red tendrá lugar en junio de 2018 en Madrid y será organizada por la Asociación de Intérpretes de Conferencia de España (AICE).

## TRABALENGUA (21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2017)

Por Julia San Miguel Martos

El 21 de octubre en Riojaforum (Logroño) y el 22 de octubre en el monasterio de Yuso (San Millán de la Cogolla) tuvieron lugar las sesiones y actividades de la primera edición de Trabalengua, congreso organizado por Isabel Espuelas y Álex Herrero con el apoyo de la Fundación San Millán de la Cogolla y dirigido, según su propia presentación, a «los amantes de la lengua, los que amamos las palabras, los que trabajamos con las palabras». Concebido como un evento multidisciplinar, Trabalengua contó con profesionales muy diversos, desde redactores y periodistas hasta profesores o investigadores, pasando por académicos de la RAE, traductores y, por supuesto,



correctores, que estuvieron muy bien representados en el programa del congreso. En una ponencia que, en realidad, fue una verdadera escena teatral, muy divertida, Mercedes Tabuyo y Lorena Martínez, en representación de UniCo, presentaron al público el *Decálogo para encargar la corrección de un texto*.

Entre las diferentes charlas, mesas y debates a los que se pudo asistir, queremos rescatar aquí, por su especial interés práctico, la ponencia «Aliados en línea: los servicios de consulta (RAE y Fundéu)», impartida por Elena Hernández (directora del Departamento de «Español al día» de la RAE) y Yolanda Tejado (*tuítritera* de Fundéu y asesora lingüística).

Abrió la sesión la primera de ellas para explicar que el Departamento de «Español al día», formado por un equipo de filólogos y lingüistas, se creó en noviembre de 1998 (coincidiendo con la apertura de la primera página de la Real Academia Española en internet) con el objetivo de ampliar y modernizar, aprovechando las posibilidades que ofrecen los medios electrónicos, el servicio de atención de consultas lingüísticas que la RAE ha venido recibiendo desde siempre por cauces más tradicionales como el correo ordinario y el fax. Su cometido básico es resolver dudas de carácter lingüístico (ortográficas, léxicas y gramaticales) desde la perspectiva de la norma que regula hoy el uso culto del español.

Las consultas son planteadas por hispanohablantes nativos de todas las áreas del ámbito hispánico y por hablantes no nativos y estudiantes de español de las más diversas nacionalidades. De ellas, el 50% corresponden a consultantes españoles; el 40%, a consultantes hispanoamericanos (procedentes, en su mayoría, de Argentina, México, Venezuela, Colombia y Chile), y el 10%, a consultantes del resto del mundo. De este 10%, la mitad de las consultas procede de Estados Unidos y de Brasil, y el resto es de procedencia muy variada, con representación de casi todos los países cuya población media tiene acceso a internet. Desde 2012, el Departamento también presta este servicio a través de la red social Twitter.

Tras aportar estos datos, Elena Hernández prosiguió diciendo que el Departamento de «Español al día», aprovechando el enorme caudal de información que pone a su disposición el conocimiento directo, a través del servicio de consultas lingüísticas, de las dudas más habituales que asaltan a los hablantes de español en su manejo cotidiano del idioma, se encarga también de redactar los borradores de los artículos del *Diccionario panhispánico de dudas*, que posteriormente son revisados y aprobados por una comisión interacadémica creada al efecto. Recordó que la primera edición impresa de esta obra se publicó en 2005 y puede consultarse en línea, y confirmó que actualmente está en proceso de

elaboración la segunda edición, que incluirá numerosas adiciones, además de su completa armonización con las reglas expuestas en la *Nueva gramática* (2009) y en la última *Ortografía* (2010).

Como curiosidad, Elena Hernández desveló que el departamento no contesta a preguntas que tienen que ver con los deberes escolares ni con etimología. Pero trabajo no les falta: en veinte años, han respondido 760 000 consultas. Aproximadamente, 290 diarias (125 son vía formulario web, y 165, vía Twitter). En cuanto al equipo humano, el departamento cuenta con nueve personas que trabajan *in situ*, más dos que lo hacen desde América (Chile y Costa Rica). Para terminar, Elena explicó el método de trabajo: las entradas se centralizan y se reparten en función de las consultas, y los equipos están divididos según las especialidades: ortografía y ortotipografía, morfología, sintaxis y léxico.

A continuación, Yolanda Tejado fue la encargada de presentar a otro de los grandes aliados digitales de los trabajadores de la lengua: la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Nacida en el año 2005 fruto de un acuerdo entre la Agencia Efe y el banco BBVA, trabaja asesorada por la Real Academia Española. Mediante recomendaciones diarias y respuestas a las consultas que reciben, pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

El equipo de la Fundéu BBVA, del que Yolanda Tejado forma parte, está formado por periodistas, lingüistas, lexicógrafos, ortotipógrafos, correctores y traductores. Cuenta

con la ayuda de un consejo asesor formado por destacadas personalidades del mundo de la lengua, el periodismo y otros ámbitos, que se reúne quincenalmente para analizar los asuntos lingüísticos de mayor complejidad.

Desde su creación, la Fundéu ha recibido diversos premios y reconocimientos, como el Premio Miguel Moya 2011 de la Asociación de la Prensa de Madrid, el Premio iRedes 2012, el Premio Cultural de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP) en el año 2006 y el I Premio EFE Cultura en 2015, entre otros.

Por último, y como remate de su exposición, Yolanda Tejado recordó a los presentes que las consultas a la Fundéu pueden hacerse por Facebook, Twitter, a través del formulario de la web, por correo electrónico ([consultas@fundeu.es](mailto:consultas@fundeu.es)) y por teléfono. Reciben una media de 150 consultas al día.

## CRÓNICA DEL SELM 2017 (23 Y 24 DE NOVIEMBRE)

Por Nàdiaambaccant

En 2016 me inscribí en el congreso SELM porque el programa me pareció muy interesante. Fue mi primer SELM y salí de él muy contenta y decidida a apuntarme a la siguiente edición si la propuesta era igual de atractiva. En 2017 el SELM volvió a conseguir algo difícil de repetir: un programa muy interesante. Y allí estuve, sin dudarlo. Además, los socios de UniCo tenemos descuento en la inscripción.

El SELM es el congreso de la Sociedad Española de Lenguas Modernas. Tiene lugar en Sevilla durante dos días y está organizado por el ISTRAD, el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción. Durante las dos mañanas, hay ponencias comunes. Durante las dos tardes, ponencias optativas a elegir



entre varias. Es muy probable que te interesen todas las ponencias de la misma franja horaria y que sea difícil elegir. Las dos jornadas del SELM son intensas, pero no largas. Cuando haces lo que te gusta, las horas pasan volando.

En las ponencias comunes del jueves, tuvimos a José Moreno, que nos habló de Dylan; a Eugenia Arrés, que disertó sobre la traducción

audiovisual; a Carmen Mata Pastor, que trató del color; y una mesa redonda sobre traducción e interpretación en festivales de cine.

En las ponencias comunes del viernes, tuvimos a Patrick Zabalbeascoa, que charló del humor; a Pilar Comín, que nos habló de corrección; a Michael Cárdenas, que se centró en las tarifas; y a Ivars Barzdevics, que trató sobre Netflix.

Hay algo que merece ser contado: aunque de momento el programa del SELM no permite demasiados turnos de comentarios y preguntas, una de las ponencias que recibió más manos alzadas fue la de nuestra compañera Pilar Comín, después de su charla sobre el *Decálogo*. Se podía percibir un gran interés entre el público por la corrección, y eso es motivo de esperanza, entre muchas otras cosas. Que los asistentes se rían porque falte la coma de vocativo es buena señal.

Respecto a las ponencias optativas de ambos días, personalmente me decanté, como en 2016, por la accesibilidad, la subtitulación, la audiodescripción y el rehablado.

La oferta, como decía, es amplia y se pueden escoger otras vías: en esta edición se hablaba de traducción (audiovisual, editorial, transmedia, jurídica, para museos, de videojuegos...), posesición, neología, gestión de proyectos, interpretación, localización...

Además, se realizan algunos talleres aparte, y también es un lugar de encuentro de empresas, editoriales y asociaciones, entre las que se encuentra UniCo, que expuso la importancia de asociarse.

El cierre del congreso también es conjunto. En esta ocasión, se inauguraron los Premios SELM al Mejor Trabajo de Fin de Máster sobre Traducción. Anonadada y admirada me

quedé con los temas, la calidad y la profesionalidad de los trabajos y de los autores. El colofón lo puso Quico Rovira, con una ponencia final llena de proximidad, sensibilidad y experiencia. Una de sus frases, «Lo único que hay que hacer es no rendirse», lo expresa todo.

Fue un gran congreso, con una buena organización y una interesante oferta. De nuevo fue una gran experiencia; un congreso agradable, divertido y enriquecedor. Ir a congresos te abre la mente, te saca de la individualidad, te acerca a la profesión. Estoy segura de que en 2018 el SELM será igual de interesante, de que voy a volver y de que seremos más unícuos.

(traductora y correctora), a la que acompañaban Álvaro Villa (corrector) y Miguel Marqués (traductor literario).

El encuentro comenzó con la presentación del *Código de buenas prácticas compartidas entre traductores y correctores*, firmado por ACE Traductores y UniCo (<http://www.uniondecorrectores.org/img/not/docs/FirmaAcettUnico.pdf>), aplicable al sector de la traducción editorial. Leyendo punto por punto el código firmado, se analizaron las prácticas de trabajo editorial y las figuras del corrector y el traductor, su implicación, retos y debilidades del protocolo. La primera de las con-

clusiones que se extrajeron fue que apenas hay contacto profesional, directo, entre el traductor y el corrector. Se citó el caso concreto de las guías de viaje, donde ese contacto es un poco más frecuente, o de las vacaciones, cuando se ha de sustituir al editor, y se apuntó el tamaño de la editorial como factor influyente: cuanto más grande, menor el contacto. Diversas intervenciones desde el público pusieron de manifiesto, con ejemplos propios, que el trabajo se agiliza más cuando el contacto traductor-corrector existe. Otro de los problemas detectados fue que esa falta de contacto profesional directo se produce también entre el editor y



De izquierda a derecha: Marina Mena, Álvaro Villa y Miguel Marqués

## LIBER 2017 (4-6 DE OCTUBRE, IFEMA)

Por Julia San Miguel Martos

LIBER, Feria Internacional del Libro, regresó a Madrid entre el 4 y el 6 de octubre para celebrar su edición número 35. Organizada por IFEMA y promovida por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), esta convocatoria supuso, como cada año, el mayor encuentro internacional del libro en español. Editores, distribuidores, librerías, bibliotecarios y profesionales del sector, así como el público en general, pudieron disfrutar de un amplio programa de charlas, conferencias y actividades, entre las que destacamos estas dos mesas redondas, con participación de socios de UniCo, en las que los correctores estuvimos bien representados.

### Traductores y correctores. ¿Aliados o enemigos?

El 6 de octubre, bajo el título de «Traductores y correctores. ¿Aliados o enemigos?», la mesa organizada por ACE Traductores y Unión de Correctores contó con la presencia como moderadora de Marina Mena



# Liber 17

## Feria Internacional del Libro

Madrid  
4 - 6 octubre 2017

[www.liber.es](http://www.liber.es)

PROMUEVE  
FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA

ORGANIZA  
IFEMA  
Feria de Madrid

el corrector. El corrector no llega a saber si las correcciones y los criterios adoptados han sido aceptados o no. Hay veces en que las traducciones se hacen por dos personas o más, y el corrector es el encargado de unificar, con un grado de desinformación que provoca mucha zozobra a la hora de trabajar. Se incidió también en que, tanto para el traductor como para el corrector, este proceso de aislamiento profesional lo que provoca es la negación del aprendizaje. Un aprendizaje y una comunicación que los ponentes juzgaron imprescindibles, especialmente en estas profesiones tan solitarias, y que, en último término, suponen un ahorro de tiempo y redundan en la calidad.

Los participantes abordaron también la creencia, cada vez más extendida, de que se puede eliminar la figura del corrector, y trataron de explicarla a partir de varios motivos. En primer lugar, el temor del editor a perder el control del proceso; en segundo, el hecho de que, en la actualidad, todo el mundo piensa que puede ser traductor, maquetador o corrector... Y se consideró también la pretenciosidad o el ego de ciertos autores y traductores, frente a los que se argumentó desde la mesa que cuanto más sabe un autor, cuanto mejor es un traductor, más agradece las correcciones, y que, aprendiendo del corrector, se llega a ser mejor traductor, mejor editor; se pule la actitud defensiva y se consigue crecer como profesional.

Para lograr que esa comunicación profesional sea más fluida y efectiva, los participantes en la mesa recomendaron evitar la comunicación escrita y apostar por la personal o telefónica como manera de que no se produzcan malentendidos o para evitar las reacciones a la defensiva sobre las correcciones o los comentarios.

Finalmente, en el apartado de las conclusiones, se quiso remarcar la importancia de la comunicación entre editor, traductor y corrector, y contar en lo posible con el autor. El editor, figura intermedia, debería tener la sensibilidad suficiente para poner en contacto a los traductores con el autor y con los correctores, y comentar los cambios, las decisiones, con los implicados. Con la hora encima, hubo aún hueco para una idea de resumen: fomentando los lazos se consigue una mayor productividad, una mejor comunicación, y el aprendizaje en común nos hace más sabios.

### La milonga del español neutro

¿A qué español traducimos? ¿Sirve el mismo español en todos los países? ¿Qué características tendría este español? ¿Cuál sería su denominación?

Para responder a estas y otras preguntas, el colectivo cultural CompluLetras organizó, también el 6 de octubre, una mesa redonda

en la que Lidia Pelayo (traductora) ejerció de moderadora y en la que participaron Martín Schifino (traductor), Miguel Marqués (traductor literario, miembro de ACE Traductores), Judith Carrera (traductora e investigadora) y Alberto Gómez Font (filólogo y corrector).

La primera cuestión que se trató fue la denominación de *español neutro*. Aunque esta es la más conocida (en audiovisuales), también se habla de *español internacional* (en los negocios) y de *español panhispánico* (la RAE en sus últimas publicaciones). A este respecto, los ponentes debatieron sobre las connotaciones negativas de *español neutro* frente a *español internacional*, y en la charla aparecieron otras denominaciones, como *español descafeinado* (en palabras de Gómez Font) o *español ibérico*, que es como llaman en Argentina al español de España. También se planteó que, para hablar del español, hay que hacer una distinción entre el hablado y el escrito. El español hablado se conoce como *español latino* (y es el que se tiene que ceñir al léxico del español neutro). Haciendo un poco de historia, se habló de La Habana, donde, en los años cincuenta, se traducían la revista *Selecciones* y se publicó un *Manual de redacción* que sirvió para crear un español neutro al que traducir los textos ingleses para los diversos países de habla española. Este manual fue el primer libro de estilo registrado. También se citaron



Fuente: @CompluL

El equipo de CompluLetras con los ponentes: Judith Carrera, Alberto Gómez Font, Martín Schifino y Miguel Marqués

los cómics de la Editorial Novaro, traducidos del inglés, que estaban en español neutro, con una misma versión para todos los países, lo que llevó a considerar la verdadera causa del uso del español neutro: una cuestión puramente comercial, ya que realizar una sola versión abarataba los costes.

Seguidamente, los intervinientes analizaron las características del español neutro: homologado al español culto, tiene pocos registros. No se utilizan palabras malsonantes; en lugar de los pronombres *tú, vosotros* se usa *usted, ustedes*; no se emplea el leísmo ni el loísmo, ni tampoco el pretérito perfecto compuesto.

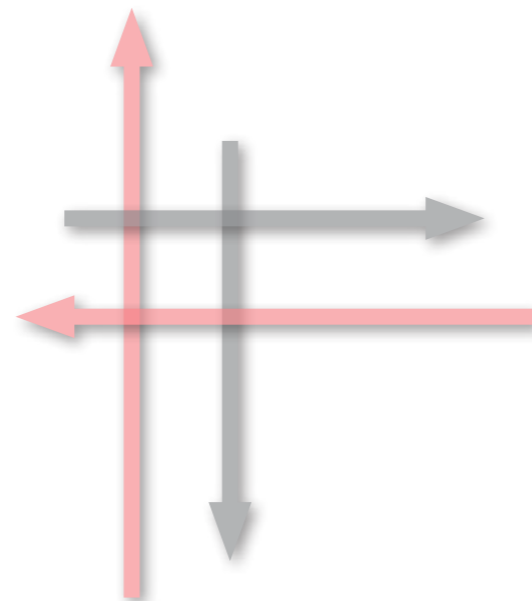
Pero ¿es necesario el español neutro? Dependiendo de en qué ámbitos, los participantes estuvieron de acuerdo en que sí. Según ellos, el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera parece ser el más controvertido, ya que predomina la norma castellana norteña. Se puso como ejemplo el Instituto Cervantes, que enseña español puro y duro. Por ejemplo, emplean la palabra generalizada *bocadillo*, ante lo que Gómez Font se preguntaba por la posibilidad de que los extranjeros

puedan ir a otros países con otro léxico: *sándwich, emparedado...* Sin embargo, parece ser que ahora en niveles superiores sí se enseña léxico de otros países, sobre todo de México.

Más adelante, la charla se centró en los medios de comunicación estadounidenses, en los que es habitual que los comunicadores sean de diferentes nacionalidades (por lo que el acento puede cambiar), pero el español que usan todos es el mismo: un español para veintiuna nacionalidades. Hay palabras locales que solo se usan en este español: *aseguranza por seguro*. «En este sentido —afirmaron—, Estados Unidos puede considerarse un laboratorio vivo».

Para terminar, se expusieron diferentes corpus y proyectos en relación con las variantes de español. Por un lado, se mencionó que existen corpus para conocer el significado y características de palabras, expresiones y construcciones a partir de los usos reales registrados. Dado el tamaño que poseen, tienen que estar en formato electrónico. La RAE cuenta con el CORDE, el CREA y el CORPES XXI (mucho más equilibrado). Y, por otro, se citó

el proyecto PRESEEA, que se está llevando a cabo en Alcalá de Henares y que persigue la creación de un corpus de lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social. PRESEEA agrupa a cerca de cuarenta equipos de investigación sociolingüística y es el fruto del trabajo coordinado de investigadores comprometidos con una metodología común para reunir un banco de materiales coherente que posibilite su aplicación con fines educativos y tecnológicos.



## ENC2: UN GRAN ENCUENTRO PROFESIONAL

Mientras las calles de Barcelona se agitaban por las novedades políticas, cerca de un centenar de profesionales de la corrección y la traducción disfrutaban del Segundo Encuentro Nacional de Correctores el pasado 28 de octubre. Una cita que superó con creces la primera edición de 2016 en la capital madrileña. La tercera está asegurada.

Redacción Deleátur  
Fotografías: Nina Lola Produccions

# ENC2

## 2.º ENCUENTRO NACIONAL DE CORRECTORES

La apuesta era arriesgada, pero todo salió bien. El Segundo Encuentro Nacional de Correctores se celebró en Barcelona y el resultado fue más que satisfactorio. La organización, la elección de la sede, el programa y la participación animan a seguir por esta línea de apuesta de la formación y la organización de encuentros de envergadura para los profesionales de la corrección.

La vocalía de Formación de UniCo fue la encargada de la organización. Para la sede se escogió uno de los centros cívicos disponibles en la capital catalana, el Pati Llimona, ubicado en el centro, que dispone de una sala con capacidad para un centenar de personas que dio bastante juego, aunque los horarios resultaron ser algo estrictos (el programa contenía muchas ponencias y no todas pudieron disfrutarse completas).

La logística fue otro de los grandes puntos a favor. El centro cívico Pati Llimona (práctico y acogedor y con un equipamiento perfecto para la ocasión), el cáterin Feeding Spain (suculento y solidario), Stilus (que sorteó bonos entre los asistentes), las redes sociales (a cargo de Ana González Corcho, que logró que el ENC2 fuese *trending topic*)... Todos los actores interpretaron su papel de manera sobresaliente. Eso siempre ayuda a que un encuentro de estas características funcione... y funcionó.

### Un programa de lujo

Tras las acreditaciones y la bienvenida por parte del presidente de UniCo, Álvaro Martín, dio comienzo la sucesión de ponencias. La primera tenía que ser potente, por ello el honor correspondió a un peso pesado de la filología: Pilar García Mouton (que además es socia de honor de UniCo). La presentación de todas las comunicaciones fue tarea de Judit de Diego, responsable de Formación de la asociación y coordinadora de organización del ENC2.

Su intervención dio paso a una batería de ponencias de socios de la Unión de Correctores, un espacio propio en el que, con propuestas que duraban un corto espacio de tiempo, se mostraban nociones de diversos temas.

Estos ponentes fueron José Antonio Moreno, que desglosó las características del Servicio de Recursos Lingüísticos de la Universitat Rovira i Virgili (José Antonio Moreno es, además, coordinador del posgrado en Corrección y Asesoramiento Lingüístico en Español



José Antonio Moreno durante su charla





Antonio Martín durante su ponencia 'Corregir eBook sin dolor'

*Decálogo para encargar la corrección de un texto.* Esta ha sido una de las grandes apuestas de la asociación durante 2017 y nadie mejor que su autora, Pilar Comín, para darla a conocer a los presentes. Además de resumir los aspectos más destacados del *Decálogo*, su responsable contó con la colaboración de Lorena Martínez, secretaria de UniCo, y Mercedes Tabuyo, responsable de Profesionalización de la asociación, quienes a través de una amena representación teatral mostraron un ejemplo de cómo es el día a día entre un corrector y un posible cliente en clave humorística.

### Una tarde completa

Tras la pausa de la comida, en la que los asistentes aprovecharon para conocerse e intercambiar impresiones, se continuó con un programa plagado de



Ponencia de Elena Bazán desde México

claro que «no es tan malo como lo pintan», y que su a veces tirante relación con el corrector se debe a las necesidades de los proyectos editoriales. Además, esta editora aprovechó para anunciar un descuento personalizado para todos los socios de UniCo.

El colofón corrió a cargo de Elena Hernández, quien con su ponencia «Morfología de género: nuevas realidades, nuevos retos» hizo una brillante exposición sobre esta realidad social y lingüística tan de actualidad. El público acabó, literalmente, en pie.

Y no hubo tiempo para más por imposiciones de horario (el presidente de UniCo ni siquiera pudo leer su discurso de despedida). No importó, no hizo falta, porque todos los asistentes se marcharon con el buen sabor de boca de una jornada completa, variada, instructiva y muy muy profesional. El próximo ENC, en 2019 en...

de esta universidad). A continuación tomó la palabra Antonio Martín, expresidente de UniCo y responsable del centro de formación Cálamo&Cran, que mostró principios básicos para la corrección de *ebooks*, con formatos, herramientas, etc.

La tercera de estas ponencias corrió a cargo de Rocío Serrano, correctora, revisora, traductora y responsable de las redes sociales de UniCo. Su charla se centró en la seguridad informática y en programas útiles para profesionales. De modo muy didáctico, Serrano incidió en que algo a lo que no se le da tanta importancia como el mantenimiento de los equipos puede arruinar un trabajo o directamente hacernos perder un cliente. Finalmente, la cuarta ponencia de socios de UniCo tuvo como protagonista a Elena Bazán, residente en Ciudad de México, que participó mediante un vídeo grabado con anterioridad. Su ponencia, muy completa, se centró en el español neutro y en ejemplos de corrección adaptando distintas vertientes del español.

Dentro del bloque de propuesta de socios de UniCo se incluyó una presentación del



Intervención de Rocío Serrano

ponencias. Una apuesta importante de la organización fue dar espacio a la lengua catalana. La celebración en Barcelona y la actualidad lingüística catalana propiciaron ofrecer una intervención de la experta Neus Nogué sobre la nueva gramática de esta lengua. Resultó sorprendente que esta ponencia, impartida en catalán y *a priori* solo dirigida a catalanohablantes, despertara gran interés en muchos asistentes que no dominaban este idioma.

Después fue el turno de la corrección de corte científico. M. Gonzalo Claros, experto en la materia, presentó su libro *Cómo traducir y redactar textos científicos en español* (que regaló a todos los asistentes). Con una divertida presentación, este profesor de la Universidad de Málaga mostró qué contiene su más reciente obra de divulgación, especial para correctores y traductores del mundo científico y técnico.

La recta final de tan completa jornada dejó paso a la edición y a la morfología de género. En primer lugar, Sofía Acebo, editora de Larousse, habló precisamente de esta figura, la del editor, para dejar



Neus Nogué durante su intervención en catalán



Mercedes Tabuyo (sentada) y Pilar Comín presentan el Decálogo



M. Gonzalo Claros posa antes de su ponencia



Sofía Acebo, en su presentación 'El editor, el demonio en persona'



Elena Hernández fue la encargada de cerrar el programa



Ponentes del ENC2, en familia

# UN AÑO PARA *trabajar*

Una vez modificadas y adaptadas las estructuras de la Asociación, 2018 se presenta como el año para poner en marcha muchos de los proyectos ideados.

Redacción DeleáTur

Fotografías: Nina Lola Producciones/Archivo

El año 2018 se presenta para UniCo lleno de proyectos que requerirán de un esfuerzo extra por parte de la junta directiva y de todos los asociados. A las acciones que año tras año han de tener lugar (la asamblea general ordinaria, la formación o la organización de actividades, como mesas redondas y conferencias), se unen otras que «tocan» este año, como la asistencia al Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español (CICTE), o que vienen del pasado año y hay que rematar, como la puesta a punto de la web.

Una vez modificadas las estructuras de la Asociación, con la celebración de la asamblea general extraordinaria, el cambio integral de los estatutos y la entrada en vigor de elementos como la distinción de socios y asociados, en 2018 toca tomar impulso sobre esas estructuras recién creadas para que comiencen a cristalizar los numerosos proyectos que la junta directiva —con la inestimable ayuda de los socios— tiene en mente. A continuación se detallan algunos de los más significativos. No son todos los que vendrán o al menos se intentarán, ya que, por fortuna, la generación de ideas y proyectos es continua.

## Asamblea general ordinaria

Todos los años la obligatoria asamblea general ordinaria se celebra en el mes de marzo. No obstante, teniendo

en cuenta que el pasado mes de septiembre tuvo lugar la asamblea general extraordinaria, en la que se cambiaron los estatutos, y tras comprobar que la Semana Santa caerá en marzo, UniCo celebrará su asamblea el próximo mes de abril en Madrid, en la biblioteca pública Ángel González. Todavía no está determinado el contenido, pero el objetivo es que incluya, al igual que la asamblea general ordinaria del año pasado, una actividad formativa gratuita.

## Formación

El apartado formativo es, sin duda, uno de los más importantes y de los que más apoyo están recibiendo desde la junta directiva. El equipo liderado por Judit de Diego ha iniciado un ambicioso proyecto que este año crecerá. Además, su oferta se mueve en varias dimensiones. Por un lado, el plan formativo anual, que se inició el pasado 29 de enero con el seminario web impartido por nuestro socio Xosé Castro. El objetivo es ofrecer una actividad formativa al mes. Cabe recordar que socios y asociados tienen distintas formas de acceso a los cursos, cada grupo con sus promociones y ventajas.

De forma paralela al programa oficial, el objetivo planteado es realizar jornadas formativas presenciales, preferentemente en coordinación con otras asociaciones de Red Vértice, de modo similar al curso organizado

el pasado año en Madrid con nuestros compañeros de Asetrad. También se ha planteado poder organizar sesiones conjuntas con instituciones lingüísticas y académicas, de tipo presencial y con profesorado compartido. A medida que los proyectos se concreten, se darán a conocer.

## Profesionalización

Esta área, coordinada por Mercedes Tabuyo, es el otro gran pilar de la Asociación, al menos en lo que a nuevos proyectos respecta. Este es el primer año, tras doce de existencia, en el que UniCo alberga dos tipos de miembros: socios y asociados. Por supuesto, ambos tipos tienen idéntica importancia, aunque en aspectos como formación y participación en el devenir de la Asociación mantienen diferencias. Precisamente una de las más importantes se halla en la principal apuesta que han presentado conjuntamente Profesionalización y Formación: las mentorías.

Este proyecto supone la creación de figuras, los mentores —correctores de reconocida experiencia y conocimientos acreditados—, que se encargarán de aportar lecciones prácticas a los asociados que se inscriban. Se trata de talleres de corrección que pretenden incrementar el contacto con la profesión de los miembros con menos experiencia.

Pero Profesionalización no solo se centrará en esta propuesta. Dos más ocuparán su tiempo este año: la obtención de nuevos descuentos y recursos, y las cuestiones administrativas que atañen a la profesión. El primer aspecto hace referencia a descuentos, como los ya conseguidos con Larousse-Vox, Pie de Página, Stilus..., que se han unido a los ya existentes con los principales centros de formación de nuestra área. El objetivo es incrementarlos en el mundo editorial y ampliarlos a segmentos que también pueden beneficiarnos, como informática, seguros... Mientras, en lo que respecta a los avances administrativos, el objetivo claro es lograr la creación

de un epígrafe tanto en Hacienda como en la Seguridad Social. Ya se ha iniciado el trabajo, pero todavía queda mucho por hacer.

## Tecnología

Sin duda, la puesta en marcha de la nueva página web, un proyecto que se inició con la anterior junta directiva, ha sido la propuesta estrella de esta vocalía, coordinada por Ana Andrés. Durante este año, UniCo pretende poner en funcionamiento la segunda fase de la web, que permitirá ofrecer más y mejores servicios en el área privada, destinada en exclusiva a los socios y asociados. Más recursos, pasarela de pago para formación... Todo está ya en marcha.

## Comunicación

En la actualidad, la vocalía de Comunicación depende directamente de Presidencia. Para dotarla de una mejor organización y, sobre todo, lograr multiplicar su aportación a la Asociación, se ha creado un denominado grupo de Comunicación, que engloba a la anteriormente mencionada vocalía de Comunicación junto a la de Diseño (José Manuel González) y Tecnología (Ana Andrés), además de incorporar Redes Sociales, que coordina desde hace unos meses Rocío Serrano. Así, con Comunicación, Diseño, Tecnología y Redes Sociales, que responden directamente al presidente, toda la información generada está completamente coordinada.

## Actividades

La presencia de UniCo en foros y encuentros es fundamental para continuar con su labor de difusión de la figura del corrector. El año pasado su nivel de participación en eventos externos fue realmente frenético, con el



Otra importante propuesta será el 5CICTE, el quinto Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español. Este año se celebra en Uruguay, con la organización a cargo de nuestros colegas uruguayos y argentinos. Una edición más, UniCo estará presente con una ponencia, apoyando todos los esfuerzos que se hagan por el intercambio de experiencias y recursos entre asociaciones amigas.

## Proyectos relevantes

Además del trabajo de cada una de las vocalías, de forma paralela UniCo ha iniciado numerosos proyectos con el objetivo de concretarlos durante este ejercicio. A continuación detallamos los más relevantes:

- **Decálogo.** El objetivo es continuar con su difusión. Además de las presentaciones hechas hasta la fecha, continuaremos con sus traducciones. Ya está pactada y en marcha su traducción al gallego y al italiano, y el objetivo es hacerlo también al catalán y al inglés durante este año.
- **Fundéu.** La relación de UniCo con la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) viene de lejos. Además del apoyo mutuo, desde hace tiempo ambas entidades han colaborado con el objetivo de difundir la defensa y el cuidado de la lengua en general y en los medios de comunicación en particular. Esa colaboración ha cristalizado recientemente en la publicación de nuestro *Decálogo* dentro de su apartado de recursos. Además de esta difusión, se han planteado distintos proyectos: creación de un grupo de trabajo específico, elaboración de manifiestos, listas de recursos, formaciones conjuntas,



campaña por la corrección en internet, etc. De todos ellos ya ha comenzado a funcionar el primero, consistente en la oportunidad que tienen los socios de UniCo de acudir como invitados al consejo asesor de la Fundéu. Toda una experiencia.

- **Ace Traductores.** Queremos fortalecer la relación con esta asociación de traductores. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo que por parte de UniCo está liderado por Marina Mena. La idea es colaborar especialmente en lo que atañe a la relación entre correctores y traductores en el proceso editorial, como la evolución del convenio de buenas prácticas firmado por ambas asociaciones hace tiempo. Pero no es lo único: formaciones conjuntas, asistencia a actividades, difusión recíproca... Las posibilidades son numerosas.
- **Red Vértice.** Vamos a continuar con nuestro apoyo a este colectivo. A partir de ahora publicaremos mensualmente las actividades y convocatorias que cada asociación presente, para que de este modo nuestros socios estén al tanto de todo. La reunión anual tendrá lugar el próximo mes de junio en Madrid.

- **UniCo Exterior.** UniCo apuesta por un proyecto que mira hacia fuera con un doble objetivo. En primer lugar, identificar, organizar y apoyar a sus socios que no residen en España, bien por tratarse de otras nacionalidades (Argentina, Ecuador, México...), bien por haber emigrado desde territorio español (Alemania, Reino Unido, Finlandia...). Y, en segundo, elaborar un censo y establecer contacto con asociaciones de correctores en todo el mundo para intercambiar experiencias, información, convocatorias... Estará liderado por Alma Martínez, que contará con el apoyo de Elena Bazán, ambas socias de UniCo de nacionalidad mexicana.

### Perspectivas

En definitiva, 2018 se presenta como un año lleno de actividades y de proyectos que necesitarán un gran esfuerzo por parte de todos los miembros de UniCo. Dar a conocer la profesión de corrector y difundir la necesidad de generalizar su contratación como modo de garantizar la calidad de los textos; no será tarea fácil, pero es necesario hacerlo si queremos avanzar en la profesionalización y en la mejora de nuestras condiciones. Por esta razón, el presente año es tan importante para todos. ♦

# MANUEL GIL

## Una mirada al futuro libresco

Amelia Padilla

**A los correctores y asesores lingüísticos nos gusta recalcar, siempre que podemos, que nos ocupamos de la excelencia y la calidad lingüística y tipográfica de los textos en general; luego, esos textos son susceptibles, a través de procesos tipográficos y de maquetación, de convertirse en libros, revistas, actas, informes, boletines, etc., pero no podemos evitar que el mundo al que siempre se nos vincula sea el editorial. Es cierto que el mundo editorial parece que sea nuestro hábitat natural, y los editores, nuestros principales clientes. Aunque eso no es así, en esta entrevista vamos a dejar que los libros protagonicen estas líneas de la mano de un buen conocedor de la geografía libresca: Manuel Gil.**

**A grandes rasgos, ¿qué hitos fundamentales destacaría en la historia de la edición? ¿Cuáles son sus orígenes?, ¿dónde está situada ahora?, y... ¿hacia dónde se dirige?**

La edición, tal y como la conocemos hoy, lleva más de quinientos años generando una revolución en la forma de difundir el conocimiento en el mundo. Durante muchos siglos se articuló y desarrolló un ecosistema sustentado en un proceso industrial en el que los contenidos encuentran un soporte con el cual poder ser comercializados de manera industrial, bajo un envoltorio o envase que conocemos como *libro*. Los contenidos dejaron de estar en manos de unos pocos —en abadías y monas-

terios— para producirse industrialmente y así poder ser consumidos por capas diversas y amplias de población. En paralelo, se desarrolla un ecosistema o cadena de valor que implica una minimización de la limitación de acceso al conocimiento por el desarrollo de la imprenta como proceso industrial.

Pero la irrupción de nuevas tecnologías a finales del siglo xx, con la aparición de dispositivos de lectura y la conversión de los textos analógicos a ficheros de código binario, abren un proceso disruptivo en la edición que marcará un hito decisivo en lo que parece una revolución en la forma de difundir los textos y el conocimiento.



En paralelo, el libro ha perdido gran parte de los valores tangibles e intangibles que ha tenido en el imaginario de muchas generaciones, de manera que la disyuntiva de la edición es proyectar cómo serán los mercados de consumo de contenidos en las próximas décadas. La llegada masiva de contenido basado en la autopublicación, la extensión de licencias *copyleft* y *creative commons*, y la emergencia de contenido *open access* suponen la irrupción masiva de un tsunami de contenido abierto y gratuito que obligará al sector de la edición a encontrar un nuevo rol en cuanto a la comercialización de contenidos, ya sean exclusivamente textuales o también multimedia. La edición deberá encontrar su lugar en el nuevo mundo. Muchas de estas cosas están aquí para quedarse

y se observará una oferta descomunal de contenido al alcance de un clic o de un *smartphone*. Esta exuberancia de contenido, en muchos casos gratuito o de muy bajo precio, conlleva una reflexión muy clara: si en el capitalismo el negocio se hace fomentando la escasez, ¿cómo hacer negocio con la abundancia?

**Continuando con una mirada clásica, y como un tópico de obligado cumplimiento, la pregunta siguiente sería: en la batalla del libro de papel versus el libro digital, ¿hay un ganador y un perdedor, o ambos son ganadores o perdedores?**

El debate papel *versus* digital es un debate absurdo que la industria debería evitar y que, sin embargo, fomenta.



Nacido en Albacete, es licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Dirección Comercial y Marketing por el IE Business School. En la actualidad es el director de la Feria del Libro de Madrid. Su trayectoria y experiencia profesional se han desarrollado en importantes empresas del sector del libro —Cadena de Librerías 4Caminos, Paradox Multimedia, Grupo Marcial Pons, Ediciones Siruela, OdiloTID—, es asiduo visitante de todas las ferias del libro de Latinoamérica y desempeña también numerosas actividades docentes en España y América.

Es conocido, asimismo, por su blog [Antinomias libro](#), donde analiza el panorama editorial.

Ha publicado en coautoría los libros *El paradigma digital y sostenible del libro* (Trama, 2011) y *Manual de edición: Guía para estos tiempos revueltos* (CERLALC, 2016), entre otros textos y artículos.

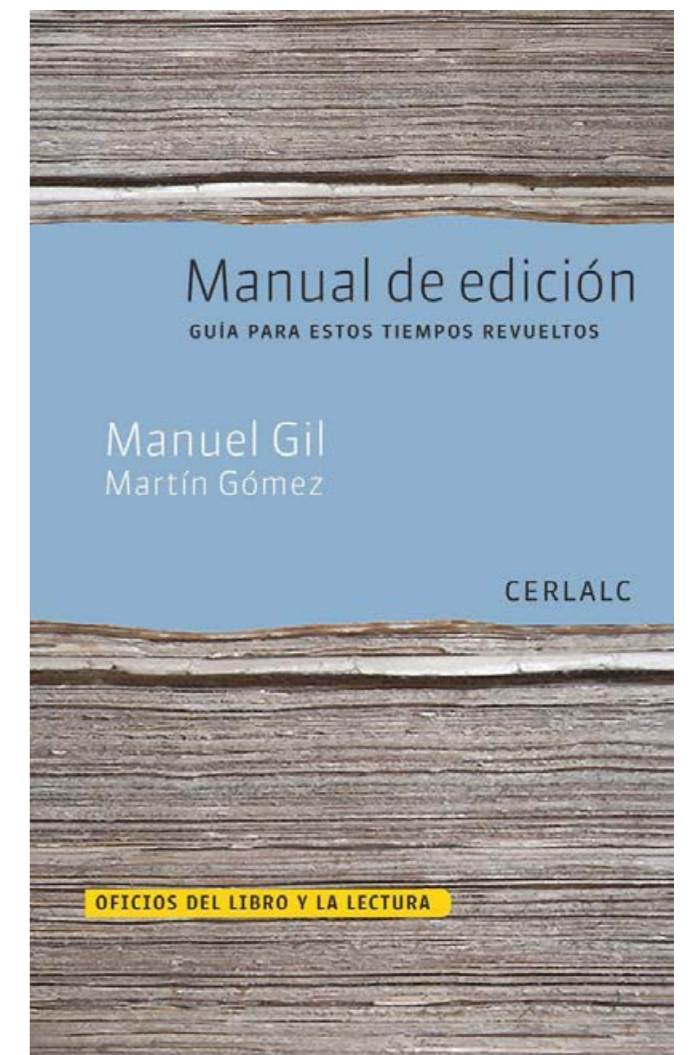
Gran parte de la edición confunde el libro como soporte con el libro como texto, cuando los soportes son hoy manifiestamente líquidos y maleables. La irrupción del consumo de contenidos digitales (que ya se da en música y cine) es un problema generacional y sociodemográfico, es un problema de tiempo. Pero los formatos convivirán durante mucho tiempo, esto es indudable. Si la gente usa las pantallas y los *smartphones* para consumir noticias, prensa, revistas, cine, música, etc., al final también consumirán libros; el problema es que esos libros serán multimedia, integrarán texto, imagen, sonido e hiperenlaces. Las empresas editoriales deberán migrar a empresas de servicios, va siendo fundamental pensar desde una nueva óptica. Si hasta ahora el esquema era «tengo productos, busco negocio», el nuevo paradigma será «tengo una comunidad, busco producto». El giro es muy grande.

**El debate papel versus digital es un debate absurdo que la industria debería evitar y que, sin embargo, fomenta.**

**En realidad, a estas alturas, ¿podemos hacer paralelismos entre la edición «de siempre» y la edición digital, o estamos ante una nueva manera de entender la cultura donde el libro parece que vaya a ocupar un lugar esquinado, no central?**

Lo digital es un nuevo algoritmo que afecta a producción, distribución y consumo, y las editoriales deben comenzar a transformarse digitalmente tanto en sus flujos de trabajo como en los procesos de comercialización y *marketing*; toda la estrategia de la edición debe ser sustentada en internet, que opera como un metamedio, pues todos los medios acaban confluyendo en internet. Lo que es evidente es que el libro ha dejado de ser el único medio para transmitir el conocimiento, y hoy compite con numerosas variantes de transmisión y comercialización del conocimiento. Por eso, parece imprescindible que se estimulen políticas públicas de apoyo al libro y a la lectura.

**Lo digital es un nuevo algoritmo que afecta a producción, distribución y consumo, y las editoriales deben comenzar a transformarse digitalmente tanto en sus flujos de trabajo como en los procesos de comercialización y marketing.**



**Damos por sentado que la producción editorial está inmersa en un proceso total de cambios. De hecho, los correctores y asesores lingüísticos nos vemos obligados a un reciclaje constante: nuevas herramientas para nuestro trabajo, retos nuevos... ¿Queda mucha innovación por delante o ya hemos tocado techo? ¿Una simple puesta al día será suficiente para las editoriales y los editores? Y en el caso de los correctores y asesores lingüísticos, ¿nuestra supervivencia como profesionales de la lengua, inmersos como estamos en el proceso de producción del producto que conocemos como libro, pasa por mantenernos actualizados puntualmente o deberemos reinventarnos?**

Obviamente deberá plantearse un reciclaje profesional muy profundo de casi todos los oficios tradicionales del libro. Hoy se plantean necesidades profesionales hasta hace un par de años impensables; en este punto, la influencia de lo digital es enorme, pensemos en que hoy se solicita personal para las editoriales que debe conocer herramientas como estas: conocimientos de SEO y SEM, gestión de redes sociales, manejo de CSS, paquete

Office/OpenOffice, conocimientos de Excel, CSV, XML y HTML5, Wordpress, Dreamweaver, Sengrid, InDesign, Photoshop, programas vectoriales, ePub3, APIS, etc. Estos requerimientos profesionales eran impensables hasta hace muy poco. El reciclaje profesional de los oficios del libro es un imperativo muy exigente hoy.

**Las ferias de libros —las profesionales, como Liber, la FIL, etc., o las dirigidas al público final, como la Feria de Madrid—, en este panorama de cambios, ¿qué papel deberían desempeñar?**

Las ferias del libro gozan de una excelente salud, tanto en Europa como en América Latina, sobre todo en la parte de visitantes no profesionales, es decir, en cuanto a visitantes públicos y movimiento comercial. Las ferias del libro se han convertido en un espacio gratificante y enriquecedor para todos los protagonistas que interactúan en un mismo espacio: lectores, autores, editores, libreros, diseñadores, traductores, distribuidores, ilustradores, impresores, gestores culturales y bibliotecarios. Todos y cada uno desempeñan un papel relevante en la promoción y circulación del libro, y las ferias operan como espacio de interacción, constituyendo una radiografía fiel de lo que somos como industria, sector y ecosistema de lectura.

**Obviamente deberá plantearse un reciclaje profesional muy profundo de casi todos los oficios tradicionales del libro.**

Pero todas las ferias están reflexionando sobre cómo influye internet, la irrupción de nuevas tecnologías aplicadas a los contenidos (RA, RV, algoritmos, *apps*, APIS, etc.) y, sobre todo, el desplazamiento de las audiencias hacia nuevos medios digitales en cuanto a información y prescripción. El mundo ha cambiado y hay que adaptarse a él lo más rápidamente posible. A mi juicio, en toda la industria del libro, y también en las ferias, queda mucho por hacer en términos de transformación digital. Considero que hay mucho margen de mejora para las ferias en la inclusión de lo digital en la experiencia de «visita y compra». Entre las ferias se observa un elevado diferencial en el ritmo de actualización e innovación digitales, pero todas ellas están reflexionando sobre la adaptación a las nuevas demandas.

La feria debe transformar la interacción con el visitante (todo tipo de canales y generación constante de inteligencia en ellos, es decir, generar un pequeño *big data*) y desarrollar una nueva propuesta de valor. Hay que plantearse incluir lo digital en la parte analógica de las ferias. Cuando por una feria pasan cientos de miles

de visitantes, hay que pensar en que pueden dejar un rastro de datos sumamente útil para cada nueva edición. Aquí puede ser muy interesante el aplicar algoritmos, usando herramientas de *machine learning* e inteligencia artificial, con el objetivo central de mejorar la experiencia de la visita y la interacción entre el visitante y la feria.

**Cuando por una feria pasan cientos de miles de visitantes hay que pensar en que pueden dejar un rastro de datos sumamente útil para cada nueva edición.**

Es importante señalar que no me refiero a «poner tecnología, pantallas, *apps* y teclados por todas partes», esto es absurdo, sino que lo importante es definir una estrategia de interacción que integre todos los medios que el visitante ya usa para otros fines. Digitalizar una feria no es poner tecnología, es definir una estrategia de interacción que haga de la visita una experiencia de alto valor para el visitante.

**Finalmente, ¿quiere contarnos alguna anécdota (consejo, sugerencia...) que pueda ser reveladora de lo que los próximos años le deparan a la edición?**

No soy muy partidario de dar consejos a nadie, pero puedo hacer una sugerencia: estamos ante unos tiempos en los que la formación y el reciclaje profesional deben ser permanentes, con mucho más motivo en un sector con unas industrias en proceso de transformación; por eso, la primera exigencia que los profesionales de un sector deben solicitar de sus gremios y asociaciones son programas de formación intensivos y permanentes para adaptarse a un mundo que cambia a gran velocidad. Pensemos por un momento que numerosos oficios que hoy vemos como imprescindibles hace unos años no existían.

A mi modo de ver, el reto de este sector es repensar los valores del libro desde la cultura y no sobreproteger el negocio actual, pues esto puede significar el finiquito del futuro.

En esta entrevista, agradecemos a Manuel Gil sus palabras, que presentan un futuro de la edición trepidante, pleno de interrogantes y de retos. Los correctores y asesores lingüísticos no debemos olvidar que somos partícipes de ese futuro y que es nuestra responsabilidad prepararnos desde ahora para ese mañana que está... ¿a la vuelta de la esquina? ♦

# BIBLIOTECA NACIONAL de ESPAÑA,

## una biblioteca al alcance de todos

Leticia Rodríguez Torrado

El británico Thomas Phillipps quería hacerse con todos los libros del mundo y, aunque no lo consiguió, se dice que llegó a convertirse en el hombre con más libros del siglo XIX. Un siglo antes, otros bibliófilos, los confesores del rey, convencieron a Felipe V para aprobar la creación de una Real Biblioteca, la actual Biblioteca Nacional de España (BNE).

Como profesionales autónomos, la gran mayoría de nosotros pasa el día trabajando en casa y el aislamiento se vuelve algo cotidiano. Por ese motivo, los encuentros con compañeros o los eventos literarios son fundamentales para estar al día y sentirnos menos incomunicados. Además, sin instituciones culturales como la BNE nuestra profesión se quedaría medio huérfana.

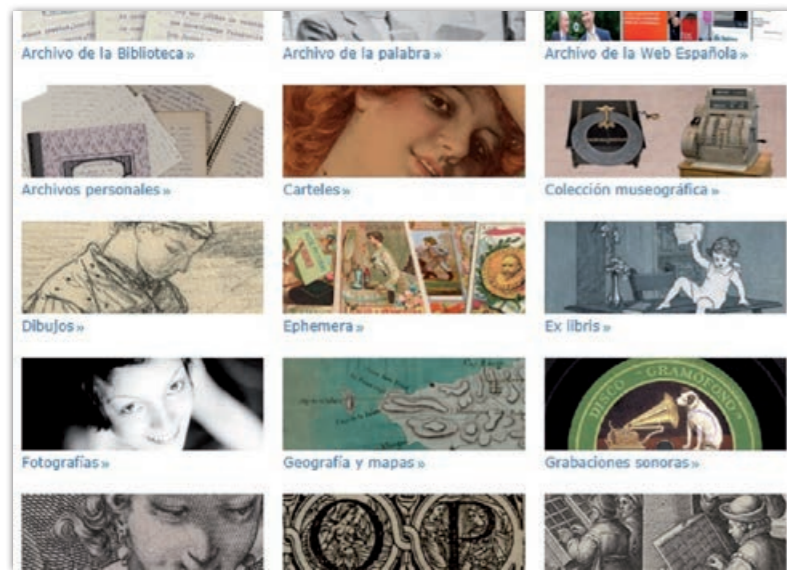
El espíritu de la conocida institución no ha cambiado desde que se fundó. La BNE tiene como misión almacenar y preservar los documentos editados en España y fomentar y difundir la investigación y el conocimiento de la cultura hispánica. Para ello, se vale de la adquisición constante de obras para su consulta y depósito. Un sistema que viene de lejos. La Real Biblioteca Pública no solo se nutrió de las colecciones privadas de los cortesanos, sino también de las obras adquiridas gracias al impuesto sobre el tabaco y el juego.

Hoy en día, el depósito de la BNE cuenta con 32 millones de documentos repartidos en 650 kilómetros de estanterías alojadas en dos sedes distintas: la de Madrid y la de Alcalá de Henares. Entre los especímenes más valiosos, se encuentran unos 30 000 manuscritos y libros raros y cerca de 3000 incunables. La cifra crece cada año, gracias al decreto ley que obliga a los editores a enviar copias, físicas y digitales, de cada nueva edición a la BNE. Como un Thomas Phillipps hecho de muros y columnas, la gran biblioteca española sueña con hacerse con una copia de todo lo que se publique en España.

Se trata de una valiosa colección que es, ante todo, pública. A diferencia de la colección privada del señor



Página de inicio de la web oficial de la Biblioteca Nacional de España



Colecciones de la Biblioteca Nacional de España

Martes	23/01 19:00h	Homenaje a León Felipe con motivo de su muerte Este acto se retransmite en directo Salón de actos. Entrada libre - Aforo li.
Jueves	25/01 19:00h	La Biblioteca de... Alberto García-Alix Conferencia Este acto se retransmite en directo Salón de actos. Entrada libre - Aforo li.
Miércoles	31/01 10:00h	Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843) Nueva exposición - abierta al público Sala Hipóstila de la Biblioteca Nacional
Miércoles	31/01 19:00h	El cerco de Numancia Mesa redonda. Este acto se retransmite en directo Salón de actos. Entrada libre - Aforo li.

Actividades de la Biblioteca Nacional de España

# CRÍTICA textual

José Manuel Fradejas

La crítica textual, la filología textual, la ecdótica es la metodología filológica empleada para la reconstrucción de un texto lo más cercano posible a su original. Pero... ¿por qué es necesario reconstruir un texto?

Phillipps, que no consintió ni siquiera donar sus libros a la Biblioteca Británica tras su muerte, y de la antigua Real Biblioteca, que excluía a las mujeres, la BNE está abierta a todo el mundo. En posesión de un carné, cualquiera puede hacer uso de las instalaciones y consultar su inmenso fondo. Tres son las credenciales que están a disposición de los usuarios: la de lector, la de investigador y la de documentación bibliotecaria. En concreto, nos interesa el carné de investigador, destinado a investigadores, profesionales de la edición y escritores, entre otros, gracias al cual podremos consultar incluso las obras anteriores a 1958 —a diferencia del carné de lector, que solo permite la consulta del fondo moderno—, y hacer uso de las salas de investigación.

La BNE nos ofrece multitud de servicios. Ahora bien, si nos resulta imposible desplazarnos hasta la biblioteca para consultar el catálogo, siempre podemos servirnos de nuestro ordenador para consultar el fondo de manera virtual. Desde obras y revistas digitalizadas hasta referencias en catálogos de bibliotecas asociadas, además del préstamo interbibliotecario, todo eso y mucho más está a nuestro alcance sin tener que movernos de casa.

Asimismo, más allá de la consulta, la BNE ofrece todas las semanas actividades abiertas al público con el objetivo de difundir la cultura hispánica; por ejemplo: visitas guiadas por las exposiciones, charlas, mesas redondas o presentaciones de libros. La información actualizada de estas actividades se encuentra en la página web de la biblioteca con indicaciones sobre las salas, el horario y los participantes. Incluso, podremos seguir la retransmisión de muchos de estos encuentros en directo.

Y si estamos de paso por Madrid, lo mejor es programar una visita. La BNE dispone de un museo dedicado a la historia del libro y sus formatos, a sus obras más ilustres y a la historia de la propia biblioteca, así como varias

exposiciones temporales. De hecho, AC/E (Acción Cultural Española) dirige actualmente la exposición «Pasa página. Una invitación a la lectura», un espacio dedicado al mundo del libro y a los profesionales que lo hacen posible. Esta exposición (disponible hasta el 20 de mayo) y otras, como «Dibujos de Rosario Weiss» (a partir del 31 de enero) o «Cosmos» (a partir del 22 de marzo), cuentan con la visita de escritores e intelectuales reconocidos y con actividades relacionadas, como talleres y proyecciones, que hacen de cada exposición una experiencia transversal y enriquecedora.

Todos somos un poco Thomas Phillipps y nos encantaría llenar una mansión con libros, revistas, películas y un sinfín de obras. No obstante, hay otros placeres reservados al lector que explora las estanterías públicas, y una buena manera de descubrirlo es acercarse a merodear y a curiosear por la Biblioteca Nacional de España. ♦

**La exposición «Pasa página. Una invitación a la lectura» se encuentra en la Sala de Guillotinas: escritores, traductores, correctores, ilustradores, encuadernadores y otros profesionales son los protagonistas de esta exposición. «Pasa página» hace un recorrido audiovisual por los diferentes oficios que hacen posible un libro, muestra las fotografías del artista Bruno Munari, revela los datos sobre la realidad de los hábitos de lectura en España, presenta el testimonio de autores contemporáneos sobre sus experiencias lectoras... y mucho más.**

La transmisión del saber y la cultura escrita, hasta la aparición de un sistema mecánico de reproducción como fue la imprenta a mediados del siglo xv, se hizo de manera manuscrita. Este sistema de reproducción estaba sometido a todo tipo de problemas puesto que la copia de los originales no se realizaba en las mejores condiciones posibles, ya que, a veces, no se hallaban en estado óptimo y a esto había que añadirle que era un trabajo arduo.

Muchos copistas medievales dieron cuenta del esfuerzo físico y mental que les suponía la copia de un texto y lo expresaron en los colofones con los que cerraban su trabajo —«*Dextera scriptoris careat gravitate doloris*», ‘permitid que la mano derecha del escriba se libere del opresivo dolor’—, por lo que a veces pedían disculpas por los errores que podían cometer —«*qui legit emendat, scriptorem non reprehendat*», ‘el que lea corrija, y no reprenda al copista’—.

También muchos autores eran conscientes de los errores en los que incurrían los copistas y lo advertían en los prólogos de sus obras. Don Juan Manuel hizo una copia de todas sus obras porque sabía que se copiarían en repetidas ocasiones y, unas veces por la desidia del copista, otras porque las letras se parecen unas a otras, se cometerían errores que desfigurarían lo que él quería decir. A pesar de su empeño, no lo logró.

El manuscrito corregido de las obras completas desapareció en un incendio.

## Breve historia de la crítica textual

Por eso, desde épocas tan remotas como la del Hellenismo (siglo III a. C.), los eruditos se han preocupado por la recuperación y fijación de los textos. Esta práctica se ha mantenido viva desde entonces. Durante el Humanismo (siglos xv y xvi) se empezaron a sentar las bases de la edición de textos con criterios filológicos, pues, movidos por su admiración por la Antigüedad grecolatina, los humanistas se esforzaron por recuperar ese legado cultural y restaurar los textos que habían sido transmitidos por medio de copias descuidadas que se produjeron y circularon durante la Edad Media.

A partir de ese momento, se fue perfilando y definiendo un método cada vez más riguroso para la reconstrucción y fijación de los textos, que se basó en la clasificación y ordenación de los manuscritos que los transmiten. Pronto dejó de utilizarse en exclusiva para los textos literarios del pasado grecolatino, y en el siglo xvi sirvieron para fijar la autoridad del texto bíblico. Sin embargo, en los países católicos se abolieron los estudios de crítica textual, por lo que los estudiosos

El proceso de la elaboración de una edición crítica comienza con la localización de todos los testimonios del texto de nuestro interés. Las herramientas básicas son los catálogos de las bibliotecas, las obras de referencia, las bibliografías y las bases de datos [...]

desempolvamos los viejos diplomas y documentos históricos, y aplicaron dichos métodos a los textos históricos. Así crearon dos disciplinas esenciales: la diplomática, el estudio de los documentos; y la paleografía, el estudio de las escrituras antiguas. En el siglo XIX, atraídos por el mundo medieval, se comenzó la recuperación de los textos vernáculos producidos a lo largo de la Edad Media.

Este siglo XIX trajo consigo una gran revolución metodológica que se asocia con el latinista alemán Karl Lachmann (1793-1851). El nuevo método crítico se basaba en dos operaciones básicas: la *recensio*, que tiene como fin la construcción de un *stemma* (árbol genealógico de los códices; una representación gráfica de las relaciones de dependencia entre los diferentes testimonios) y su aplicación mecánica para conseguir la reconstrucción del *arquetipo* (que no es lo mismo que el perdido original, sino que es una especie de premio de consolación) por medio de la *emendatio* (que era el principio utilizado desde antiguo).

Este nuevo método tuvo amplia difusión entre los ambientes universitarios europeos y fue adaptado y refinado para aplicarlo tanto a los textos medievales (vulgares) como a los modernos. Los encargados de esta tarea fueron los filólogos románicos, en especial Gaston Paris (1839-1903). Pero también tuvo sus detractores, en especial el filólogo francés Joseph Bédier (1864-1938), que proponía darle prioridad a un testimonio sobre los demás, elegir el que el editor considerara como el *bon manuscrit* y solo tendría que depurarlo de los errores evidentes. Desde entonces no ha habido grandes innovaciones, sino mejoras progresivas del denominado *método lachmanniano*, también llamado *método genealógico o stemmático* —que se desarrolla con Paul Mass (1880-1964)—, y sus últimos refinamientos, debidos al uso de los sistemas computacionales de la cladística, basada en los métodos de la sistemática filogenética.

La labor del crítico textual

Editar un texto del pasado, ya sea de la Antigüedad clásica, de la Edad Media o de épocas más recientes, implica poner en juego muchos de los conocimientos y técnicas que un estudiante de Filología ha aprendido a lo largo de sus años universitarios (historia, literatura,

historia de la lengua, paleografía, bibliografía, codicología...). En un principio puede parecer una labor sencilla y al alcance de cualquiera, pero se ha de desterrar esa idea con prontitud puesto que la edición de un texto es el resultado de una labor compleja, cuidadosa y de una enorme paciencia. Quizá algunos piensen que es una tarea tediosa y aburrida, pero solo aquellos que lo hemos intentado sabemos que puede ser una labor fascinante y, a veces, una aventura trepidante y emocionante que puede llevar a lugares insospechados.

El proceso de la elaboración de una edición crítica comienza con la localización de todos los testimonios del texto de nuestro interés. Las herramientas básicas son los catálogos de las bibliotecas, las obras de referencia, las bibliografías y las bases de datos (para los textos medievales españoles, portugueses, gallegos y catalanes la gran fuente es *PhiloBil*, que nació como un catálogo de apoyo (BOOST=Bibliography of Old Spanish Texts, 1975) para otro proyecto: el *Dictionary of Old Spanish Language*.

Una vez establecido el catálogo de los testimonios (que irá creciendo con el tiempo porque aparecerán otros testimonios), se ha de obtener una reproducción completa del manuscrito. Esta es, sin duda, una parte complicada, además de cara. Hay bibliotecas que facilitan la labor, hasta el punto de que no hay que solicitar las copias, pues las han colgado en la red para que los investigadores las podamos utilizar, como es el caso de la *Biblioteca Digital Hispánica*, pero otras son una auténtica pesadilla, una carrera de obstáculos y trabas insospechables, a la par que carísima. Durante esta fase, se ha de confeccionar un dossier de cada uno de los testimonios. No conviene fiarse de lo que digan otros catálogos: son obras humanas y pueden tener fallos. Estos dossieres deben incluir una descripción codicológica de cada testimonio, y la única forma de hacerlo es acudiendo a los lugares en los que se conservan, lo que depara nuevas e interesantes aventuras que te hacen sentir como Indiana



El autor examinando un original de don Juan Manuel (otoño de 2015)



Bifolio de las Siete Partidas (foto del autor)

Jones. De nuevo, es una labor lenta y cara. No es imprescindible, pero sí altamente aconsejable. A toda esta fase de localización y recolección de los testimonios suelen designarla con la expresión latina *fontes criticae*.

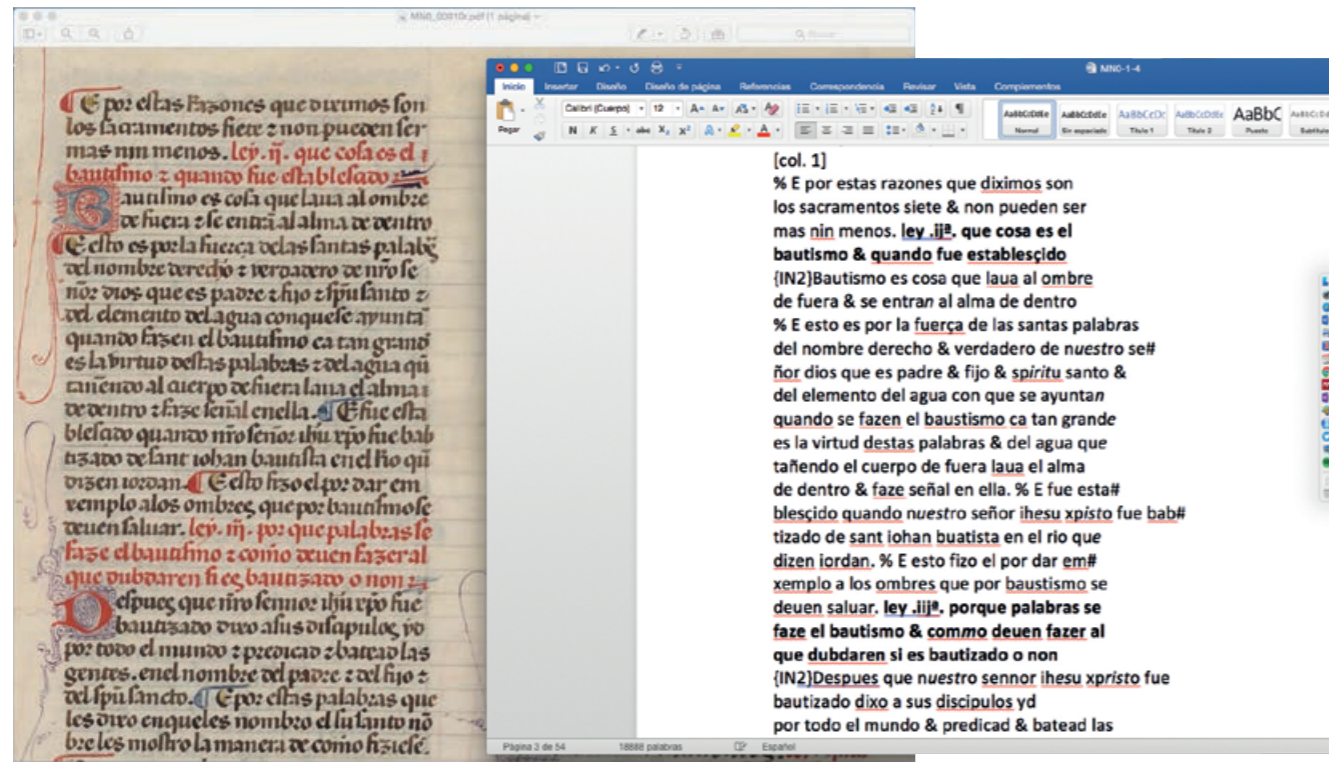
Tras la obtención de las copias, se inicia la fase de la *collatio*, la comparación de los testimonios entre sí para determinar las variantes o *lectiones variae*. En esta etapa lo primero que hay que decidir es qué testimonio se tomará como término de comparación, como testimonio base. Es una decisión compleja que puede influir en el resultado final: una mala elección y el resultado puede ser catastrófico. Sin embargo, no hay que tener miedo a equivocarse y a deshacer lo hecho para regresar a la casilla de salida, pues no se retorna al cero absoluto, ya que se ha aprendido mucho acerca del texto y de cómo se comporta. La *collatio* es una labor lenta y minuciosa. Cada editor tiene un sistema que muchas veces depende de cuán extensa sea la tradición manuscrita, es decir, del número de testimonios que se conserven.

Una vez finalizada la *collatio* viene la fase más delicada: la constitución del texto y la fijación del aparato crítico. En una edición crítica estricta, el texto se tendría que construir basándose en el árbol, pero en las

obras vernáculas es muy complicado seguirlo, ya que el árbol es un constructo teórico que nos muestra cómo se relacionan unos testimonios con otros, y los editores de continuo se abstraen de un problema: el de la lengua del autor (no sucede con los textos latinos, por ejemplo). Recuérdese que de los textos medievales no tenemos autógrafos; todos los textos nos han llegado en copias posteriores, por lo que no se puede, en realidad, reconstruir el literal lingüístico de uno u otro autor; por eso, aunque se basan en el árbol genealógico, la mayoría de los editores lo que hacen es tomar la realidad de un manuscrito como el portador de la esencia lingüística de un texto dado.

El texto de una edición crítica debe estar acompañado de un aparato crítico. Este debería permitir la reconstrucción de los testimonios, pero la creación de un aparato crítico exhaustivo es imposible y las primeras víctimas son las llamadas *variantes de lengua*, es decir, las distintas formas en las que puede aparecer una palabra, formas gramaticales alternativas, sinónimos (o casi sinónimos), etc., y solo se recogen las llamadas *variantes de sustancia*, que son las que realmente afectan a la integridad del texto transmitido.





Transcribiendo un folio de las Siete Partidas

En la actualidad, la preparación de una edición crítica rara vez es un encargo de una editorial. Lo normal es que tenga su origen en un proyecto y empeño personal de un investigador. La verdad es que la mayoría de las ediciones críticas nacen como una tesis doctoral y, una vez finalizada, el autor busca una editorial, por lo general universitaria, donde publicarla.

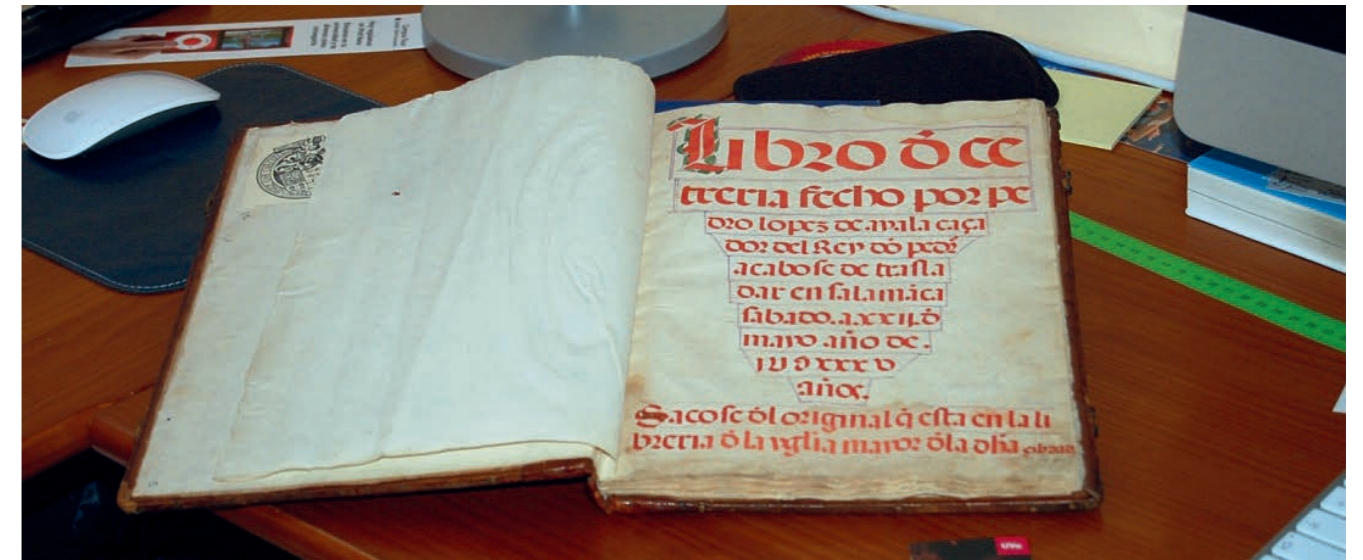
Lo cierto es que las auténticas ediciones críticas tienen un público muy limitado, ya que son una propuesta teórica de cómo pudo ser el texto que escribió un autor en un momento dado. Por este motivo, muchas acaban acomodándose en ediciones escolares (magníficas la mayoría de las ocasiones) o en colecciones como Clásicos Castalia o Letras Hispánicas, profusamente anotadas tanto desde el punto de vista histórico como literario y lingüístico, pero este aparato de notas explicativas no las convierte en ediciones críticas, aunque encierren una labor crítica, sino que se trata de una anotación erudita muy interesante y de gran ayuda para que un segmento de lectores pueda acceder con relativa sencillez a los textos.

**En la actualidad, la preparación de una edición crítica rara vez es un encargo de una editorial. Lo normal es que tenga su origen en un proyecto y empeño personal de un investigador.**

El manual clásico de crítica textual en lengua española es el de Alberto Blecha, *Manual de crítica textual* (Madrid, 1983); desde ese momento aparecen en el panorama editorial y académico español trabajos teóricos como los de José Manuel Fradejas (*Introducción a la edición de textos medievales*, Madrid, 1991), Miguel Ángel Pérez Priego (*La edición de textos*, Madrid, 1997) y se podría añadir el de Pedro Sánchez-Prieto Borja (*Cómo editar los textos medievales*, Madrid, 1998), aunque su título es un tanto equívoco: no muestra cómo editar un texto, sino cómo representar lo mejor posible la esencia lingüística (gráfica) del texto editado, de ahí el subtítulo: *Criterios para su representación gráfica*.

## Ediciones críticas digitales

Un paso más allá en el ámbito de la edición crítica, que hoy puede aparecer designada como *edición académica*, por un nefasto seguidismo de la expresión *scholarly editing*, son las ediciones digitales. Aquí nos introducimos en un mundo que no se asentará jamás, que nunca encontrará un modelo definitivo y que se mantendrá siempre en un estadio incunable, pues las ediciones digitales están subordinadas a los avances tecnológicos y estos se suceden tan rápidamente que cuando se domina algo, ese algo ya es obsoleto. Por otra parte, muchos piensan que una edición digital es un PDF. Es cierto que un PDF es un documento digital, pero no se puede considerar bajo ningún concepto una edición



Trabajando con un manuscrito de 1535

digital, pues tan solo es una especie de fotocopia digital del clásico libro impreso.

El ámbito de la edición crítica digital ha ampliado enormemente las posibilidades de los editores. Una de las grandes limitaciones ha sido siempre el espacio disponible; por lo general, las ediciones críticas han ofrecido el texto que ha establecido el editor y situaban al pie de página (a veces al final del volumen) un aparato crítico selectivo, nunca exhaustivo, por lo que relegaban al olvido una parte muy interesante e importante de su trabajo: el proceso de establecimiento del texto, las transcripciones de los testimonios, las notas de trabajo, etc., aunque, en algunos casos, editores posteriores han rescatado este trabajo desechado (Pedro López de Ayala, *Rimado de Palacio. Esbozo de edición crítica por Rafael Lapesa Melgar*, Valencia, 2010).

En la actualidad, en el ámbito del mundo digital en línea, estos problemas han desaparecido en gran

medida, pero han surgido otros, como el de la durabilidad y permanencia de los textos y de los sitios en los que se publican. Una de las características de internet es su evanescencia, y lo que hoy existe mañana ha desaparecido, por lo que es imposible acceder a ello, a pesar de los esfuerzos por archivar internet. Por otra parte, muchos proyectos editoriales digitales de años pasados ya no se pueden utilizar, puesto que se crearon para unas máquinas determinadas y con un *software* exclusivo cuyos diseñadores no han seguido manteniendo ni, mucho menos, actualizando. A pesar de ello, la publicación en la red de ediciones críticas, cuyos datos pueden ser reutilizables, tiene un gran futuro, especialmente en las llamadas *ediciones críticas sociales* («Building *A Social Edition of the Devonshire Manuscript*», en M. J. Driscoll y E. Pierazzo [eds.], *Digital Scholarly Editing: Theories and Practices*, Cambridge, 2016, pp. 137-160). ♦

## RESEÑA PROFESIONAL

**José Manuel Fradejas Rueda** es en la actualidad catedrático de Filología Románica en la Universidad de Valladolid. Su formación como crítico textual se remonta a su tesis doctoral y ha editado textos medievales castellanos, con especialización en los libros de cetrería (siglos XIII-XVI); su última edición crítica ha sido la de la versión castellana medieval del *Arte de la guerra*, de Vegetio (2014).

En la actualidad dirige un proyecto de investigación titulado *7 Partidas Digital*, cuyo objetivo es la edición crítica digital de las *Siete Partidas* de Alfonso X. Otro campo de su interés es el de la estilometría y el procesamiento de lenguas naturales.

Asimismo, es el responsable del sitio web *Crítica textual para Dummies*, que se edita desde la Universidad de Valladolid, cuyo objetivo es mostrar a investigadores sin formación filológica, o que se están iniciando, cómo puede editarse un texto medieval (o renacentista); también pretende dar noticias y comentarios acerca de los últimos hallazgos y publicaciones sobre el tema. Este blog constituye una versión actualizada del libro *Introducción a la edición de textos medievales castellanos* (Madrid: UNED, 1991).

EL MÍTICO CORRECTOR JUSTICIERO presenta...

## Cocreta: la ausente más presente

Redacción Deleátur

Pasado el *Blue Monday* —expresión que la Fundéu adapta como «lunes más deprimente del año» y que define el día en que supuestamente debemos sentirnos más tristes de todo el año, según una fórmula—, me disponía a afrontar la semana con un poco más de alegría. Cuál no fue mi sorpresa cuando descubrí que justo el martes 16 de enero era el Día Internacional de la Croqueta. ¿Acaso hay algo que logre hacerme más feliz que una buena croqueta, frita en su punto y con el equilibrio perfecto entre bechamel y relleno?



Contento con mi descubrimiento y deseoso de honrar tan insigne día degustando un buen plato de este manjar, enfilé las calles a la hora del almuerzo mientras oteaba algunos carteles donde se ofrecían «cocretas» de diversos sabores. Recordé entonces que el propio director de la RAE, Darío Villanueva, había declarado que el hecho de que *cocreta* esté en el diccionario es una «posverdad»; caí en la cuenta de que, a diferencia del vulgarismo producto de la metátesis de *croqueta*, *posverdad* sí que había entrado en el diccionario académico por la puerta grande, pues el alcance de su incorporación había sido más que notable en los medios.

Quizá este haya sido uno de los casos más sonados por lo reciente de su uso (Villanueva habla de registros desde 2004), pero no es la única que se ha ganado un lugar en el diccionario que, según la creencia popular, marca lo que es correcto y lo que no —algo matizable, sin duda—. Entre otros ejemplos, han tenido cabida *postureo*, que se define como ‘actitud artificial y impostada que se adopta por conveniencia o presunción’, *aporofofobia* (palabra del año 2017 para la Fundéu) o ‘fobia a las personas pobres o desfavorecidas’, *buenismo* o ‘actitud de quien ante los conflictos rebaja su gravedad, cede con benevolencia o actúa con excesiva tolerancia’, o la mil veces reclamada *vallenato*, que entra con dos acepciones: la primera hace referencia a la música y el canto, mientras que la segunda se refiere al ‘baile que se ejecuta al ritmo del vallenato’.

Se han añadido también nuevas acepciones, como la del *bombín* de la cerradura, la *ontología* en el campo de la inteligencia artificial o la *pasada* como ‘cosa exagerada, extraordinaria, fuera de lo normal’; también entran formas complejas como *perro faldero*, que se define como ‘persona que acompaña a otra de manera asidua y servil’. Sin embargo, parece que la RAE abraza un año más esa filosofía contemporánea que aboga por no acumular trastos y dejar ir uno cuando entra otro. Aunque en este caso las incorporaciones superan en número a las que dicen adiós, se despiden del diccionario *afeitadera* o ‘mujer que se dedicaba a arreglar y embellecer la tez y principalmente el cabello de otras personas’, *cavaril* o ‘cavador, que tiene por oficio cavar’, o *inceptor*, que se definía hasta ahora como ‘comenzador’.

No obstante, si bien es cierto que la RAE parece esforzarse en actualizar sus contenidos —al menos hasta cierto punto—, algunas de las voces que se han quedado fuera han levantado tanta polémica o más que las que han entrado. Cabe mencionar los casos de *heteropatriarcado* o *pifostio*; esta última lleva años buscando quien la acoja en su seno lexicográfico, sin éxito hasta la fecha, pese a que se llegó a iniciar una recogida de firmas en Change.org para su inclusión en el *DLE*. Me temo que tocará esperar como mínimo hasta el próximo mes de diciembre, a ver si hay más suerte esta vez.



Vuelvo a mis croquetas y, antes de disponerme a saborear las que tengo delante, cuyo aspecto es cuando menos prometedor, reparo en un hecho curioso. La RAE lleva años defendiendo que *cocreta* no está en el diccionario y, a pesar de que esto es cierto para el *Diccionario de la lengua española*, este término logró colarse en el *Diccionario panhispánico de dudas* precedido de la pertinente bolaspita que indica que se trata de un vocablo incorrecto. Doy un bocado, saboreo y evalúo: mucha bechamel, y el relleno, indetectable. Parece que en este caso a los tropezones les ha pasado como a la propia *cocreta* en el *DLE*: ni están... ni se los espera. ♦

## Versión original (sin subtítulos)



# Una **COMPLETA GUÍA** para **CLIENTES** y **CORRECTORES**

UniCo ofrece el *Decálogo para encargar la corrección de un texto*, una completa guía para facilitar la relación entre clientes y correctores de textos. Ha sido elaborada por [Pilar Comín](#), correctora con amplia experiencia en el sector editorial, y diseñada por [Mariana Eguaras](#), una reconocida consultora editorial. Con este práctico documento, los clientes tienen la posibilidad de conocer con exactitud qué servicio requieren y cómo funciona la corrección profesional.

El *Decálogo para encargar la corrección de un texto* está estructurado en diez epígrafes que analizan todas las facetas de este tipo de servicios: «Por qué contratar a un profesional para corregir un texto», «En qué consiste la tarea del corrector», «El proceso de mejora de un texto», «Tipos de corrección», «Cómo se presupuesta», «Cómo se factura», «Cuánto se tarda», «Cómo saber si un corrector es idóneo para mi texto», «Especializaciones» y «Sí, voy a contratar un corrector profesional».

Este documento está disponible de forma gratuita en la [web](#) de UniCo. Descárgatelo [aquí](#).

## Decálogo para encargar la corrección de un texto

Lo que el cliente  
y el corrector  
necesitan  
saber



### 1. Por qué contratar un profesional para corregir un texto

Producir un texto requiere cierta habilidad. Incluso cuando ha salido de la mano de un profesional de la lengua, sea escritor, traductor o profesor, es necesaria la corrección, ya que nadie lo sabe todo y todo el mundo se equivoca...

### 2. En qué consiste la tarea del corrector

La normativa ortográfica es el primer filtro que debe pasar un buen texto, pero no es el único. El corrector no solo aplica las normas establecidas por una academia, un manual de estilo o un experto, sino que también conoce los usos y las costumbres que le dan a una lengua su carácter genuino; además, aplica los mecanismos para enlazar o separar ideas; asimismo, domina la puntuación y es capaz de dotar al texto de riqueza léxica.

### 3. El proceso de mejora de un texto

La manera óptima de trabajar un texto es editarlo, primero, y corregirlo, después. No hay una forma única de seguir ese proceso, pero hay pasos que han demostrado su eficacia a lo largo de mucho tiempo.

### 4. Tipos de corrección

Cada tipo de corrección corresponde a un momento del proceso de elaboración del texto y, en consecuencia, en cada uno se atiende a aspectos distintos de la lengua; la lectura...

### 5. Cómo se presupuesta

Para presupuestar un trabajo de corrección hay que saber su longitud, su estado y el tipo de intervención que se requiere.

### 6. Cómo se factura

La corrección es un servicio y está sujeta a las condiciones establecidas por Hacienda.

En España, la corrección y la edición están gravadas con el tipo general de IVA, ni el reducido ni el superreducido.

La traducción y la redacción están exentas de IVA si a quien las realiza se le reconocen derechos de autor.

### 7. Cuánto se tarda

El corrector lee y lo hace con mucha atención, y a menudo tiene que consultar libros y otros recursos. La velocidad a la que se puede seguir un texto sin perder detalle de lo que dice y de cómo lo dice limita la cantidad de trabajo que se puede hacer en un día; sobrepasar ese límite significa disminuir la atención que requiere el texto.

### 8. Cómo saber si un corrector es idóneo para mi texto

Son muchos los correctores que se han formado con la práctica del oficio, ya que las escasas titulaciones que hay actualmente son recientes; por tanto, la ausencia de un título o de formación específica no hace que un corrector sea peor que otro que los tenga. Por otra parte, ni los estudios de Filología ni los de docencia de la lengua proporcionan conocimientos específicos para el corrector ni experiencia en el oficio.

### 9. Especializaciones

Un corrector profesional puede corregir cualquier texto de registro medio. No obstante, algunos correctores no trabajan con textos narrativos, otros no están familiarizados con el lenguaje científico y los hay que no dominan los tecnicismos económicos.

### 10. Sí, voy a contratar un corrector profesional

¡Enhorabuena! Es una estupenda decisión que demuestra la estima que tiene por su texto.

A modo de resumen, aquí van los detalles más importantes que hay que tener en cuenta al contratar la corrección de un texto.





# DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO

En noviembre de 2014, la Real Academia Española (RAE) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), tras una propuesta del académico y catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado, suscribieron un convenio con el objetivo de elaborar un diccionario del español jurídico y, también, un libro de estilo de la justicia.

El *Diccionario del español jurídico (DEJ)*, en el que se aplicaron la metodología y los criterios lexicográficos con que se elaboran los diccionarios de la lengua, se presentó en abril de 2016. Ofrece escuetas definiciones enriquecidas con indicaciones de uso de cada palabra o locución y acompañadas de citas extraídas de leyes, la jurisprudencia u obras doctrinales.

El siguiente paso fue elaborar un *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*. Este ha sido preparado por un equipo de más de cuatrocientos juristas y filólogos, de América y España, siguiendo el plan trazado por Muñoz Machado, quien ha dirigido la obra. El punto de partida fue precisamente el *DEJ*, que se corrigió y mejoró; además, se amplió con las particularidades léxicas más relevantes de los países hispanoamericanos.

El diccionario, publicado por la editorial Santillana, se presenta en dos volúmenes con un total de 2220 páginas que reúnen cerca de 40 000 entradas con vocabulario procedente de todos los países de habla hispana.

Es la primera vez en la historia de nuestra lengua común y del derecho que se prepara y edita una obra de estas características. De hecho, se puede afirmar que no existe ningún diccionario con estas pretensiones que abarque el lenguaje jurídico de toda la comunidad hispanoamericana. No son infrecuentes los diccionarios y enciclopedias que han tratado de recoger los principales conceptos jurídicos de España y de



El *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)* se presentó, bajo la presidencia del rey Felipe VI, el 15 de diciembre de 2017, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca.

Rafael Clavijo Rodríguez

grupos de países o de Estados concretos del área americana, pero nunca hasta la fecha se había preparado una obra que contemplara la totalidad de los países americanos de habla española ni que hubiera utilizado el método lexicográfico presente en el *DPEJ*.

Por otra parte, el *DPEJ* se apoya también en las políticas de fomento de la claridad del lenguaje jurídico que viene estimulando la Cumbre Judicial Iberoamericana. Para conseguir que legisladores y tribunales hagan un buen uso del lenguaje es necesario, en primer lugar, conocer bien el significado de las palabras y usarlas correctamente.

Carlos Lesmes, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, afirma en el prólogo que «el *Diccionario panhispánico del español jurídico* es una obra de valor incalculable, reflejo del sentir común de los países participantes en la Cumbre Judicial Iberoamericana, de nuestros intereses compartidos, y un legado que pone de manifiesto como el entendimiento y el trabajo conjunto entre los distintos pueblos no solo es posible, sino que queda reflejado en hechos y resultados concretos».

La compilación del lenguaje jurídico es un paso esencial para mejorar la calidad de la justicia, al tiempo que supone trabajar por la unidad de nuestra lengua. Así, ahora, superando las resistencias, se puede ofrecer una definición común a neologismos que han invadido nuestro idioma. Este fenómeno es a veces fecundo y en ocasiones perturbador; por eso conviene que cada nueva palabra o locución no dé lugar a significados diferentes en cada uno de nuestros países. En definitiva, el *DPEJ* pretende armonizar el uso de los conceptos.

Como asegura Santiago Muñoz Machado en la presentación del diccionario, una obra de estas características «mantendrá el valor de la cultura jurídica común que hemos heredado, pero también servirá para mantener la presencia en los pueblos iberoamericanos de los conceptos en que se apoyan las formas democráticas de gobierno, los valores del Estado de derecho y las garan-

tías de las libertades de los ciudadanos. Podrá ser el texto de referencia para una comunidad jurídica intercomunicada en la que los poderes públicos encuentren modelos ideales para sus regulaciones y políticas; un ordenado sistema de ideas que sirva de repositorio de nuestros saberes y experiencias; un libro inacabable donde buscar ejemplos y soluciones». ♦

## LINGÜÍSTICA FORENSE: la lingüística en el ámbito legal y policial

Javi Sanz Algora

Una definición rápida de *lingüística forense* puede ser la entendida como ‘un punto de intersección entre lengua y derecho’. Una definición un poco más desarrollada diría que es la ‘ciencia que trata los datos lingüísticos como parte relevante de la investigación sobre un hecho delictivo’. Esta disciplina, de cierta trayectoria en los países anglosajones, ha aterrizado en España hace poco tiempo.

Este libro —editado por Euphonia Ediciones— es imprescindible dentro de los que se han escrito en español sobre la introducción a la materia. En esta publicación ha colaborado un amplio panel de expertos —tanto nacionales como internacionales— que van desde informáticos hasta lingüistas, pasando por peritos judiciales, agentes de la policía científica e intérpretes. Sus coordinadoras, desde el año 2010, son las responsables de las Jornadas de Lingüística Forense de la Universidad Autónoma de Madrid, que cuentan con la colaboración del ForensicLab de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

El manual se divide en unidades temáticas que muestran todo el alcance teórico y práctico de la disciplina; una de ellas es la atribución de la autoría mediante métodos lingüísticos. Otra plantea la pregunta acerca de si un analista del discurso puede desenmascarar un engaño en una llamada de emergencia. También nos acercaremos a dos conceptos que acechan a los autores originales: el plagio y la paráfrasis. Asimismo, hay una unidad dedicada al papel del experto en la identificación del habla.



En las páginas de esta publicación encontramos un espacio dedicado especialmente a los traductores e intérpretes en el ámbito policial y del derecho, que delimitan sus objetivos y métodos. La práctica del lingüista forense —al igual que otras profesiones— también tiene un código ético que queda reflejado en este manual.

Hay que resaltar que, con la lingüística forense, estamos ante un campo multidisciplinar en el que las herramientas de *software* toman protagonismo. Es más, en un capítulo especial se habla del peritaje 2.0, que se pone en relación con las comunicaciones móviles con el propósito de la identificación del hablante.

Todos estos contenidos están sellados con un glosario fundamental que arrojará luz a conceptos tan opacos para el público general como el *copy-catch*, el *ecolecto* o los *formantes*, entre otros. Por otra parte, a lo largo de las páginas, el lector se adentrará en diversos términos del lenguaje jurídico.

La idea más interesante del libro es que nos descubre la importancia que puede tener el uso de la lengua en situaciones de conflicto social y de cómo los fenómenos lingüísticos pueden ser un medio de prueba sobre un hecho.

Este es un libro muy adecuado para profesionales, estudiantes y público general interesado, ya que nos descubre nuevos usos y conceptos de la lengua. Por ejemplo, a los redactores; ¿cómo no va a interesarles saber acerca del plagio de los trabajos escritos? ♦

## MAYÚSCULAS y minúsculas en documentos administrativos y jurídicos

Manuela Mangas Enrique



**E**l estilo de la escritura en el sector jurídico-administrativo es uno de los más afectados por el uso indebido de las mayúsculas. Así, con frecuencia podemos encontrarnos con textos invadidos por ellas, en los cuales no parece que se siga norma alguna al usarlas.

Para analizar el uso de las mayúsculas y las minúsculas en algunos de los términos más empleados en el campo jurídico-administrativo, partiré de que este es uno de los temas más complejos en el ámbito de la ortografía. Las normas de las mayúsculas y las minúsculas en español están sujetas a tantas variantes posibles que en muchos casos no existe un único criterio válido para establecer la frontera entre la mayúscula y la minúscula en palabras dentro del mismo contexto.

A continuación se citan unos cuantos términos que son genéricos y específicos al mismo tiempo. Así pues, el asunto se complica cuando se tienen argumentos para escribir de los dos modos estas palabras. En casos concretos, debe dejarse clara la diferenciación para poder distinguir entre una clase de palabras y otra, como los nombres propios y los comunes. Para facilitar su lectura, es necesario que estos textos guarden coherencia en este aspecto ortográfico y se unifiquen criterios en cada documento.

### Derecho

**Minúscula.** Si se usa para referirse a ámbitos del derecho en general: *el derecho laboral, el derecho internacional, el derecho mercantil, el derecho de asilo, el derecho de pernada*. Está muy extendido el uso de las mayúsculas iniciales en la expresión *los derechos humanos*, pero es un sustantivo común que debe escribirse con minúscula inicial.

**Mayúscula.** Cuando nos referimos a asignaturas, materias de estudio, cátedras, facultades, etc., generalmente en contextos académicos o curriculares: *Soy licenciado en Derecho; Estudio Derecho Francés*. Cuando forma parte del nombre de un departamento, una facultad, un organismo, un documento oficial o histórico, etc.: *la Facultad de Derecho, la Asociación Española de Derecho de la Propiedad Intelectual, la Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

### Justicia

**Minúscula.** Si se usa de modo genérico: *la justicia penal, la justicia militar, la justicia distributiva, la justicia poética, administrar justicia, pedir justicia*.

**Mayúscula.** Cuando forma parte del nombre propio de una institución judicial: *la Administración de Justicia, el Ministerio de Justicia, el Tribunal Europeo de Justicia*. Cuando es la forma abreviada de nombrar al Ministerio de Justicia o a la institución judicial: *Justicia e Interior trabajan juntos; La Justicia española solicitó la extradición del traficante*.

### Tribunal, juzgado, audiencia

**Minúscula.** Si se usa de forma genérica: *Tengo que acudir al tribunal médico; El juzgado es aquel edificio; Las audiencias provinciales son tribunales de justicia*. Cuando no forma parte del nombre propio de una institución: *el tribunal de casación, el tribunal colegiado, el tribunal de honor, el juzgado de paz, el juzgado de provincia, el juzgado de guardia*.

**Mayúscula.** Cuando forma parte del nombre propio de un organismo concreto o de su sede: *el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Tutelar de Menores, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Juzgado de Primera Instancia, el Juzgado de Instrucción n.º 6 de Valladolid, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, la Audiencia Nacional, la Audiencia Provincial de Salamanca*. Si se menciona de forma abreviada la Audiencia Nacional: *La jueza de la Audiencia instruyó el caso por terrorismo*.

### Corte

En algunos países de América llaman *Corte* a lo que en España se denomina *Tribunal*; por lo tanto, seguirá las mismas normas que *Tribunal*: *la Corte Suprema*.

### Ministerio

**Minúscula.** Cuando se emplea como un nombre común y no se refiere a una institución: *Hablaremos cuando salga del ministerio*. También es un nombre común si nos referimos a un cargo, empleo, oficio u ocupación: *el ministerio sacerdotal*, o al tiempo que dura el ejercicio de ministro: *Durante su ministerio descendió el número de parados*. En denominaciones completas y específicas de dos o más organismos: *Los ministerios de Hacienda y Economía estudian la viabilidad de las pensiones*. Si no se tiene la seguridad de cuál es su denominación específica: *Los ministerios de defensa de los cinco países llegaron a un nuevo acuerdo*.

**Mayúscula.** Cuando se refiere al nombre de un departamento o área de un Gobierno: *el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Interior*.

### Organismos públicos, sociedades, instituciones, asociaciones, departamentos

**Minúscula.** Cuando no forma parte del nombre propio de una entidad, sino que se usa de modo genérico: *Trabajo en el departamento de ventas; Soy socia de la organización Médicos Sin Fronteras; La asociación de correctores UniCo trabaja para dar a conocer la profesión*. En algunos países de América, *departamento* equivale a 'provincia': *el departamento de Putumayo* (Colombia).

**Mayúscula.** En todas las palabras importantes que forman parte de los nombres oficiales de entidades, secciones administrativas, organismos, instituciones, divisiones territoriales, establecimientos, organizaciones, asociaciones, etc.: *el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes, la Sociedad Peruana de Cardiología, la Diputación Provincial de León, la Administración General del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia, el Instituto de Geología de México, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la Agencia Española de Protección de Datos, la Juventud Vanguardista Costarricense, la Organización Mundial de la Salud*.

### Órganos de una sociedad: Consejo de Administración, Asamblea General, Junta General

**Minúscula.** Si se utiliza de modo genérico para designar una reunión o evento: *El consejo de administración en la sociedad actual; Se celebró una asamblea general de accionistas; Se reunieron en una junta general*.

**Mayúscula.** Cuando se refiere a un órgano de gobierno colectivo de una entidad pública o privada o se emplea como un nombre propio que no admite otra denominación: *La decisión final recae en el Consejo de Administración de la empresa; La Asamblea General de la Universidad de Salamanca; El presidente de la Junta General dio un discurso*.

### Nombres de títulos y cargos

**Minúscula.** Por razones de solemnidad y respeto, en muchos contextos del lenguaje jurídico, administrativo y empresarial sigue manteniéndose la mayúscula inicial en los nombres de cargos o títulos de cierta relevancia, sobre todo en los encabezamientos y pies de firma de las cartas y comunicados. Sin embargo, son nombres comu-

nes que deben escribirse con minúscula inicial, vayan solos o acompañando al nombre al que se refieren: *presidente del Gobierno, jefe del Estado, ministra, delegado, director, rectora, secretario general, diputada, senador, consejera, concejal, jueza, magistrado, alcalde, notario*.

**Mayúscula.** Es obligatoria en las abreviaturas de los títulos o cargos: *D./Dña.* o *D.ª* (don/doña); *Sr./Sra.*, también, *Sr.ª* o *S.ª* (señor/señora); *Pdte./Pdta.* (presidente/a); *S.ª* (señoría); *Ilmo./Ilma.* (ilustrísimo/a), *Mtro./Mtra.* (ministro/a). No debe olvidarse el punto abreviatio, la marca que señala que falta parte de la palabra.

### Leyes, códigos, decretos, órdenes, convenciones, declaraciones, tratados,

**Mayúscula.** En todos los elementos significativos del título (sustantivos, adjetivos y verbos): *la Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo, el Código Civil, el Real Decreto 122/1999, el Tratado de Maastricht, la Convención de Ginebra, la Real Orden, la Declaración Universal de los Derechos del Niño*.

Cuando la descripción que conforma el título de la ley es demasiado extensa, solo se escribe en mayúscula el primer elemento: *Ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo*. En este caso, en el que se prescinde de las mayúsculas en todas las palabras representativas, suelen usarse las comillas o la cursiva para delimitar la extensión del título.

### Términos que se escriben enteramente en mayúsculas

Las mayúsculas aplicadas a todas las letras de una palabra o expresión también sirven para destacar o subrayar elementos dentro de un documento. Estas mayúsculas facilitan la lectura de los textos informativos cortos. Suelen verse en estos casos:

- Los verbos que expresan finalidad o introducen las partes esenciales de un documento, como *certifica, expone, solicita, considerando, desestimamos*, etc. El texto que sigue a estos verbos se escribe en línea aparte:

SOLICITA:

Que mediante este escrito le sea aceptada y tramitada su renuncia al cargo de concejala.

- Los números ordinales que organizan los antecedentes o los fundamentos:

Antecedentes

PRIMERO.- La parte dispositiva de la resolución...

SEGUNDO.- Contra la anterior resolución...

TERCERO.- En la tramitación del juicio...

- Los términos en los que se cita breve y repetidamente a las partes intervinientes en un documento:

La Universidad Autónoma de Barcelona, en adelante, la UNIVERSIDAD...

D. Álvaro López Sanz, en adelante, el DEMANDANTE...

- En textos informativos, las oraciones que manifiestan el contenido principal del escrito:

PROHIBIDO DEPOSITAR BASURAS EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL.

- Términos como *aviso, nota, advertencia*, etc., cuando introducen un texto de forma autónoma:

AVISO: El pago de recibos se efectuará los lunes.

Conviene destacar que existe la falsa creencia de que la tilde no es obligatoria en las mayúsculas. Excepto en el caso de las siglas, que nunca se tildan, las mayúsculas llevan tilde siempre que la palabra lo requiera, conforme a las normas generales de acentuación. ♦



# LABORA... ET SCRIPTURA: ESCRIBIR (Y LEER) en GRIEGO como ARA un BUEY

Yónatan Melo Pereira

Es el colmo de muchos paleógrafos. Destruye la paciencia de filólogos y eruditos. Aumenta las dioptrías de las gafas que utilizamos de un año para otro. Pero es una escritura preciosa, aunque no siempre precisa. Es una labor paciente, encomiable; dura a veces, pero siempre gratificante. Me refiero a la lectura de papiros antiguos. Para leer correctamente esos textos se necesita no solo conocer la lengua de origen, claro está, sino una serie de técnicas —que podríamos llamar *tipográficas, paleográficas* si queremos abarcar más— que nos brinden su adecuada interpretación. Una de las más curiosas es la escritura bustrofedónica. El étimo del que proviene conjuga las palabras *boûs* ('buey') y *stréphein* ('dar la vuelta'), unido al sufijo *-don*, que indica un modo de hacer las cosas, en griego clásico. Así que la palabreja significaría algo así como 'dar la vuelta como hace un buey' al arar, es decir, escribir de izquierda a derecha y, llegados al final de la línea, pasar a la siguiente escribiendo de derecha a izquierda. Y así sucesivamente. ¿Recuerdan ustedes, lectores que estudiaron griego en el instituto, lo que costaba aprenderse lo de los acentos, espíritus y demás signos de ese alfabeto? Pues han de saber que esa escritura se debe a una reforma que llevó a cabo, entre otros, Erasmo de Rotterdam, hace ya unos cinco siglos. Con lo que uno se puede encontrar, agárrense los machos, al leer un papiro antiguo en griego es con la tipografía bustrofedónica. Todo en mayúsculas, pues no existían las minúsculas, una invención posterior. Todo seguido, muchas veces sin marcas de separación de palabras: había que ahorrar espacio. Sin acentos, por supuesto, ni espíritus graves o agudos. Y de izquierda a derecha

y de derecha a izquierda. ¿Se imaginan lo difícil que es saber, a veces, dónde acaba una palabra y dónde empieza la siguiente? ¿Los sentidos diversos que puede presentar una oración en función del lugar en que cortemos una palabra? Pues todo esto, unido a mil dificultades más, claro, como el estado de conservación del soporte, de la tinta, de las marcas del amanuense, por ejemplo, es lo que tienen que afrontar día a día una serie de privilegiados, tratando de desentrañar los saberes de la Antigüedad clásica. Leer al modo en que ara el buey implica paciencia, mucha, y dedicación, toda. Una labor que no va acorde con el ritmo de los tiempos veloces y sin pausa que vivimos en la actualidad. Un alto en el camino necesario, sin duda, para descubrir tesoros antiguos de los que aún hoy, gracias a este arar y cultivar el terreno de la cultura, podemos recolectar. ♦



### Bibliografía:

- *Ortografía de la lengua española* (Espasa, 2010).
- *Diccionario de la lengua española* en línea.
- *Libro de estilo de la Justicia*, de la Real Academia Española (Espasa, 2017).
- *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*, de José Martínez de Sousa (Trea, 2010).

# ESTUDIOS de POSGRADO en la ARGENTINA

## para quienes aman las lenguas y su gestión

María Ester Capurro

En la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, se dicta la Maestría en Gestión de Lenguas, más específicamente, sobre Políticas Lingüísticas, un posgrado novedoso, único en la Argentina y, por cierto, muy completo y fascinante para quienes trabajamos con el lenguaje.

La traductora pública Sylvia Falchuk casi ha finalizado la cursada de los seminarios, que son veinte, y comparte con nosotros sus experiencias.

«Esta maestría es el espacio ideal donde formarme, no solo por los contenidos que ofrece, sino también por el equipo docente y los profesores invitados, investigadores con doctorados en Sociolingüística, Análisis del Discurso, Sociología, Antropología, Políticas Públicas e Historia, entre otras disciplinas», comenta Sylvia. El programa es muy vasto y abarca los siguientes seminarios:

- Análisis de Experiencias de Gestión de Lenguas.
- Cultura e Identidad en la Globalización.
- Diseño, Metodología y Métodos de investigación.
- Ejes y Marcos Conceptuales para la Diagnóstico Sociolingüística.
- Gestión de Lenguas y Educación.
- Gestión del Multilingüismo en la Contemporaneidad: actores y experiencias en Europa, América Latina y el mundo árabe (\*).
- Glotopolítica Histórica.
- Historia Social Argentina y Latinoamericana.
- Lenguas y Legislación.
- Lenguas y Migraciones.
- Lenguas, Diversidad y Sociedad Contemporánea.

- Planificación y Gestión de Políticas Públicas.
- Política Cultural: Problemáticas Actuales.
- Política Lingüística: Teoría y Análisis.
- Políticas de Edición y Traducción.
- Políticas Lingüísticas: Diseño, Implementación y Seguimiento de Proyectos.
- Práctica de Investigación.
- Preparación de la Tesis.
- Taller de Trabajo Profesional y Académico.
- Teoría Social.

(\* La Maestría tiene un seminario optativo que se puede cursar en cualquier posgrado del país. Sylvia optó por el de «Gestión del multilingüismo en la contemporaneidad: actores y experiencias en Europa, América Latina y el mundo árabe», organizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) y la Escuela Complutense Latinoamericana, Universidad Complutense de Madrid (UCM). Dicho seminario tuvo lugar del 6 al 17 de marzo de 2017, con una carga horaria de 60 horas, y el dictado de los módulos estuvo a cargo de profesores de España y de Argentina pertenecientes a las dos universidades organizadoras.

La Maestría abre permanentemente otros espacios de formación con el acceso a seminarios, como, por ejemplo, Políticas de Lenguas Originarias del Siglo XXI: los Casos de Chaco y Perú; Gestores Bibliográficos Mendeley, Zotero y Colwiz; y Búsqueda y Recuperación de la Información.

Una experiencia de este tipo, en la que se está en contacto continuo con distintos profesionales, es sumamente enriquecedora, porque las diferentes vivencias, trayectorias, miradas y enfoques hacen que uno

## UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

reflexione y se cuestione todo el tiempo lo aprendido, a la vez que incorpora nuevos conocimientos. El régimen es sumamente intenso. Se cursan 12 horas cada quince días y además supone bastante tiempo extra para las lecturas y la preparación de un trabajo final para cada seminario. También requiere realizar una práctica de 80 horas de investigación. El total de horas de la Maestría es de 700. Realmente, una carga horaria demandante, pero muy completa e interesante en cuanto a sus contenidos.

Sylvia comparte algunas de las temáticas de los trabajos finales realizados y de los que todavía tiene que escribir:

- Análisis micro del documental *Mixtura de vida*, de Ana Zanotti.
- La política lingüística en torno a la lengua española en la formación de grado y de posgrado de traductores en las universidades del AMBA en el período 1980-2016.
- Análisis del documental *Maestros de dos mundos* (2005), de Marcelo Gálvez: observación, análisis y propuestas de intervención para el modelo educativo intercultural bilingüe español-wichí de la escuela de Carboncito, Salta.
- La política lingüística exterior de la Corona de España, a través del Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- La proyección internacional de la lengua española, desde la década de los noventa hasta la actualidad, a través de la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua. Su dimensión e influencia en el trabajo cotidiano de los traductores argentinos.
- CELU (Certificado de Español Lengua y Uso) y el Consorcio ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) como políticas académicas y lingüísticas argentinas.

- Análisis de la Ley 201305 de 1973 y del Proyecto de Ley de Traducción Autorial de 2015.
- Manual de política lingüística para traductores e intérpretes de la Argentina.
- Experiencias profesionales y lingüísticas de traductores argentinos exiliados en España.
- Las ideologías lingüísticas de docentes formadores de traductores públicos en dos universidades (una pública y una privada) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
- Discursos intelectuales, representaciones nacionales y reflexiones sobre la lengua y la literatura nacional en 1920.
- La política lingüística de la lengua hebrea en las escuelas laicas de la red escolar judía de la ciudad de Buenos Aires (Argentina).
- Identidad y cultura judías en la diáspora.

### Contexto internacional de las lenguas y posibilidades de desarrollo profesional

En un contexto internacional marcado por el avance de los procesos de globalización e integración regional, el desarrollo exponencial de las TIC y el flujo permanente de información, bienes y personas, los Estados nacionales se encuentran ante el desafío inédito de gestionar su diversidad interna y, a la vez, de preparar a sus ciudadanos para participar en el diálogo cultural. Se da un proceso de construcción de sociedades democráticas de nueva generación, e instituciones e individuos deben disponer de capacidades renovadas para procesar y volver productivas las diferencias culturales y lingüísticas.

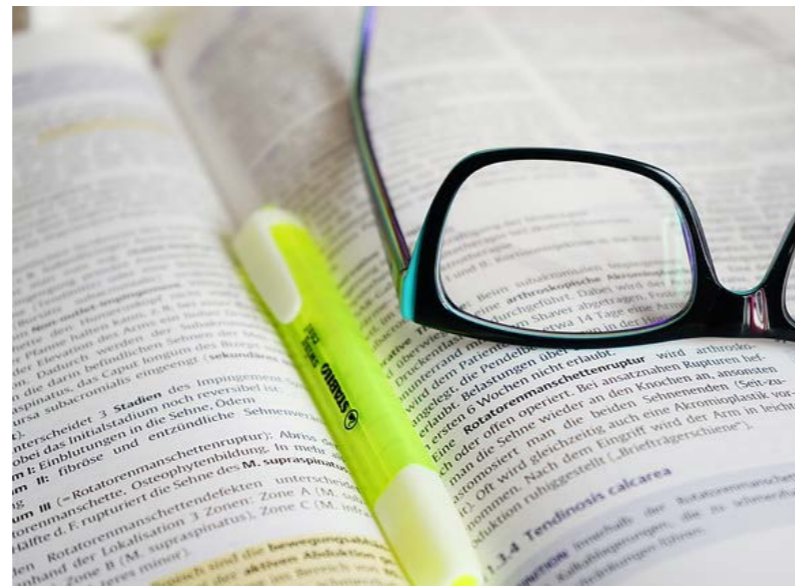
La preocupación por encontrar marcos jurídicos adecuados a estas nuevas condiciones se percibe en todos los niveles de gestión. Sin embargo, las dificultades evidentes de su implementación están señalando un déficit de profesionales capacitados para asumir la gestión de los programas y las acciones que lleven a una efectiva y necesaria transformación en el plano de las prácticas lingüísticas.

La Especialización en Gestión de Lenguas, único ámbito de formación de posgrado en la Argentina, fue creada en la UNTREF en 2011 con el fin de formar profesionales con el perfil que estas nuevas agencias necesitan. Desde entonces, se han producido avances sensibles en el reconocimiento del campo de intervención, tanto

dentro del país como en el ámbito regional, y ha continuado la sistematización y profundización del conocimiento teórico acerca de los fenómenos en análisis. Este movimiento ha dejado al descubierto una importante variedad y complejidad de situaciones por tratar y la necesidad de integrar constantemente nuevos enfoques y saberes para construir herramientas conceptuales que, por su potencia teórica y su validez empírica, permitan comprender y dar respuestas a problemas actuales o emergentes. La Maestría en Gestión de Lenguas complementa la formación que ofrece la Especialización, mediante la ampliación del conocimiento interdisciplinar de las problemáticas político-lingüísticas, en sus distintas escalas y dimensiones, y la formación para la investigación y el desarrollo de instrumentos de intervención dotados de solidez teórico-metodológica, necesarios para la consolidación de este campo de estudio y la aplicación sobre bases científicas.

Esta Maestría permite analizar de forma crítica la realidad sociolingüística actual en diversos contextos y las situaciones de los diferentes grupos sociales involucrados, y producir conocimiento nuevo a partir de estos análisis; analizar, diseñar, realizar un seguimiento y evaluar lineamientos políticos, proyectos e intervenciones relativos a la gestión de las lenguas en diferentes instancias institucionales, a partir de saberes teóricos, metodológicos y comunicacionales específicos; asesorar, orientar, gestionar intervenciones y políticas en materia lingüística de diverso alcance y colaborar en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como actuar en la interfase entre acciones de organizaciones de diferentes ámbitos; capacitar a agentes de distintos organismos e instituciones para el diagnóstico y el abordaje de problemas lingüísticos que afecten a los destinatarios de sus servicios; desempeñar labores de capacitación en el nivel superior y formar recursos técnicos cualificados para apoyar el fortalecimiento institucional y operativo de las oficinas gubernamentales o las organizaciones sociales que llevan adelante actividades o proyectos lingüístico-educativos; diseñar, asesorar, orientar y evaluar intervenciones y políticas en el plano del lenguaje, y participar en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; ejercer la mediación en situaciones complejas que afectan a las lenguas, a los derechos lingüísticos, a la educación lingüística y al ejercicio de la ciudadanía de diferentes grupos sociales; formar equipos pluridisciplinarios y abordar, de forma integral, problemas de orden lingüístico en las dimensiones sociales, educativas y jurídicas, entre otras; investigar en el campo de la gestión de lenguas y las políticas lingüísticas, y participar en procesos de intercambio y comunicación de conocimientos dentro de la comunidad científica.

La Maestría ha llevado a Sylvia a reflexionar permanentemente sobre la dimensión política del lenguaje y



su impacto en el proceso sociohistórico, geopolítico, educativo y cultural de América y de Argentina en particular. Uno puede verla apasionarse cuando habla de conciencia lingüística y de las representaciones y actitudes lingüísticas de los traductores argentinos.

Ha profundizado mucho sobre el papel de las agencias españolas de política lingüística exterior en torno a la lengua española, como son la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes; y sobre sus discursos, ideologías y praxis política sobre el español en el mundo. Constantemente piensa y se preocupa por las políticas y prácticas locales vinculadas a la defensa de la diversidad y del patrimonio lingüístico local. Y, a través de su seminario «El vasto territorio de la Ñ: Los traductores y los intérpretes también hacemos la política lingüística», lleva a colegas, docentes y estudiantes a repensar el ejercicio profesional cotidiano y a sensibilizarse respecto de temáticas a las que, en general, los traductores e intérpretes (y sus formadores) no les prestan demasiada atención.

Sylvia cree que, desde su lugar, está aportando un granito de arena a una temática novedosa para la actualización profesional en torno a la lengua española. ♦

**Para ampliar la información en relación con esta maestría u otros posgrados de la Universidad de Tres de Febrero, se puede ingresar en el sitio:**

[www.untref.edu.ar/posgrados](http://www.untref.edu.ar/posgrados)

**Sylvia Falchuk** es traductora pública de inglés (USAL). Desde 2015 cursa la Maestría en Gestión de Lenguas (Política Lingüística) (UNTREF), para la que fue becada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, por concurso. En el marco de la Maestría, también recibió una beca de la misma universidad para cursar un seminario de verano. Tiene otros estudios en corrección y edición en español (España, 2011, por concurso de becas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires); en industrias culturales (UNTREF); en edición de revistas (Fundación Perfil); en gestión de producción editorial (Fundación Gutenberg); en financiamiento de proyectos culturales (2013); en política, derecho y gestión internacional de la cultura y las artes (Fundación Ortega y Gasset Argentina); en ciudades, cultura y futuro (Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires); en últimas tendencias mundiales del sector de servicios globales de alta calidad para el desarrollo productivo de América Latina y el Caribe (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto); en «Buenos Aires al mundo» (Dirección General de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo Económico, Gobierno Ciudad de Buenos Aires).

Directora de la consultora lingüística Torre de Papel (desde 1990). Desde octubre de 2016 es coordinadora del grupo exportador de servicios de traducción audiovisual AV CLUSTER, en el marco del Programa de grupos exportadores de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y la Fundación ICBC. Directora académica del Traductorado Científico-Técnico y Literario UMAN Terciario (2013-2015). Coordinadora de CONADE (Conglomerado Argentina Destino Educativo), programa de grupos exportadores de las Fundaciones ICBC y Exportar (2012-2013). Coordinadora en el stand argentino, Feria de Educación ACTFL, American Council for the Teaching of Foreign Languages, Filadelfia (EE. UU.) (2012). Directo-



ra de Contenidos de Eduargentina (2009-2011), organización dedicada a la coordinación y logística de acciones de promoción internacional en educación superior, movilidad internacional de estudiantes y promoción del español como lengua extranjera. Coordinadora de la I Convención Nacional de Traductores e Intérpretes, organizada por los Círculos de Traductores Públicos de la Provincia de Buenos Aires (2011).

(Este artículo fue redactado en conjunto con Sylvia Falchuk y está basado en una nota que Sylvia escribió para la revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Para conocer más sobre la revista del Colegio, se puede consultar el sitio web: [www.traductores.org.ar/publicaciones](http://www.traductores.org.ar/publicaciones)).



## Asesoría fiscal UniCo

Redacción Deleátur

## CONSULTORIO

### 1 Temas: facturas, retención, Hacienda

Tengo un cliente al que el pasado año le emití un par de facturas sujetas a retención y no me ha dado el certificado. Creo que no lo ha declarado. ¿Hacienda me va a hacer una inspección a mí o a él? En caso de que no lo haya declarado ni pagado, ¿debería hacerlo yo?

#### Respuesta

Lo primero de todo es cerciorarte de que tu cliente es un profesional, en cuyo caso estás obligado a retener en dicha factura. No siempre se debe retener; si el cliente es un consumidor final, no debes hacer la retención.

Si es profesional, la retención realizada es correcta y deberás comprobar si ha realizado el pago de dicha retención (eso se puede verificar en tus datos fiscales de 2016, que los tiene Hacienda). Cabe la posibilidad de que te haya pagado las facturas en el 2017 (siendo estas de 2016) y que la retención la liquide en el primer trimestre de 2017.

La primera persona que va a recibir una comprobación eres tú, ya que tus datos son distintos a los que tiene la Agencia Tributaria. Te pedirán que confirmes los datos que presentas en tu declaración, esto es, tus facturas emitidas. Si estas son correctas, tu cliente tendrá una revisión.

Por último, si has emitido y cobrado las facturas, debes declararlas siempre, puesto que te evitas un problema mayor a largo plazo.



### 2 Temas: facturas de colaboración, IVA, IAE

Realizo trabajos para particulares muy esporádicamente y me han comentado que puedo hacer facturas de colaboración. Quiero hacerlo todo completamente legal, por lo que me gustaría saber sobre estas facturas de colaboración:

1. ¿Se aplica IVA e IRPF? ¿Y si es a empresas?
2. ¿Es necesario estar dado de alta en el IAE para hacerlas?
3. ¿Cómo las declaro luego a Hacienda, trimestral o anualmente? ¿Con qué modelo?
4. ¿Hay un límite en el número de facturas o en el importe total a partir del cual tendría que darme de alta en Autónomos para cumplir con la ley?

#### Respuesta

1. Si quieres tenerlo todo legal, debes darte de alta en Hacienda y en la Seguridad Social.
2. Si la facturación es a particulares, solo debes aplicar el IVA correspondiente; si es a empresas, debes aplicar también la retención correspondiente.
3. La forma de declararlas en Hacienda es trimestralmente, cumplimentando el modelo 303.
4. No existe un número de facturas o un importe por debajo del cual puedas no darte de alta en el Régimen Especial de Autónomos.

## Asesoría fiscal UniCo

### 3 Temas: impago, proceso monitorio, burofax

Tengo un cliente que me debe un pago y no sé qué hacer para que me pague de una vez. La factura es de febrero y no supera los 300 €. La he reclamado un par de veces (muchos correos de por medio): la primera, en junio, al editor que me hizo el encargo (de traducción; no editorial, pero sí relacionada con un libro que traduje para ellos, un texto para una web); y la segunda, en julio, al encargado de prensa, que, tras mencionar a la editorial en Twitter (cosa que volví a hacer ayer, en vano), me dijo que me pusiera en contacto con él. Y hasta hoy.



Ambos se han disculpado varias veces, y me creo sus disculpas porque no depende de ellos. Según me han dicho, la editorial está pasando por problemas financieros. Creo que solo me queda el cartucho del proceso monitorio (he investigado algo y creo que tengo todo lo necesario para llevarlo a cabo), pero no sé por dónde empezar.

#### Respuesta

Antes del proceso monitorio, sería recomendable hacerles llegar un burofax —no solo correo electrónico— firmado por algún abogado, con su número de colegiado. Este trámite, como amenaza previa al procedimiento judicial, suele surtir bastante efecto con importes no muy grandes, como es el caso.

Si aun así no pagaran o quisieras saltarte este paso, el procedimiento monitorio es muy sencillo y está pensado para poderlo hacer sin abogado ni procurador; incluso facilitan un impreso que se puede rellenar de forma sencilla. Para ello debes dirigirte al juzgado de primera instancia del lugar de residencia del deudor o, si hubiera varios, al decanato, con copia de la documentación que pruebe la deuda.



### 4 Temas: traducción, IVA, derechos de autor

Mi duda es en qué casos la traducción debería llevar IVA y en cuáles no: según tengo entendido, solo está exenta de IVA la traducción literaria (y acabo de enterarme de que también la científica).

Yo suelo traducir casos de una escuela de negocios, generalmente la historia de una empresa: léxico empresarial y de economía. Entiendo que no son obras de creación como la literatura y que, por tanto, he de incluir el IVA en las facturas.



#### Respuesta

Según la Ley de IVA, quedan exentos los servicios profesionales basados en derechos de autor. Se considera autor a la persona natural que crea una obra literaria, artística o científica, y también a quienes realizan traducciones, adaptaciones, revisiones... de aquellas. Esta situación solo puede darse en obras científicas, literarias o artísticas, porque son sobre las que puede admitirse una aportación personal y original del traductor a la obra preexistente. Por tanto, siempre que la traducción de esos casos sea literal y no se haga aportación personal a la obra, debe incluirse IVA en la operación.

## Asesoría fiscal UniCo

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

#### 1 ¿Qué retención me deben practicar mis pagadores?

En 2017, la cifra de retención es del 15%. Esta cifra puede variar cada año según la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que se publica cada 31 de diciembre, más o menos.

Existe una bonificación para los profesionales que inician actividad, que podrán disfrutar durante el ejercicio de inicio de esta y los dos siguientes.

La bonificación es del 50% de la retención general; en este caso, redondeada para que no haya decimales. Es decir, a los que se acojan a la bonificación deberán retenerles el 7%. Es una bonificación voluntaria, pero si decides aplicarla, deberás hacerlo siempre. Es decir, no vale que en unas facturas la retención sea del 7% y, en otras, el 15%. O el 7% o el 15%.

Si te acoges a la bonificación, deberás comunicarle por escrito a cada nuevo cliente que te encuentras en periodo de bonificación, para que, en caso de inspección, este pueda justificarse ante Hacienda con ese documento.

#### 2 Si debo realizar pagos a cuenta, ¿qué tengo que hacer?

Si tienes que realizar pagos a cuenta del impuesto sobre la renta, debes rellenar trimestralmente el modelo 130. En él declaras los ingresos, los gastos y otros elementos que vas teniendo a medida que avanza el año. El pago a cuenta supone pagar el 20% de la diferencia entre ingresos y gastos. Presentar este modelo no supone pagar más impuestos, pero quizá sí adelantar más dinero a cuenta de la declaración anual.

#### 3 ¿Qué pasa con el dinero que me han retenido mis pagadores o con el que me haya podido tocar adelantar como pago a cuenta?

En la declaración anual de la renta, aparte de declarar tus ingresos y gastos globales del ejercicio fiscal, deberás señalar los importes que te han retenido tus pagadores o los que hayas adelantado a cuenta del impuesto, para que el programa PADRE (desde 2017, sustituido por el servicio Renta Web) los descuente a la hora de calcular los impuestos que te toque pagar o que te tengan que devolver.



#### 4 ¿Es posible que en la declaración de la renta me salga a pagar?

Si solo tienes ingresos por esta vía, lo más normal es que siempre te salga a devolver, pues las retenciones o los pagos a cuenta son siempre muy altos.

# TRADUCTORES ARGENTINOS EN WASHINGTON

## 58.º Congreso Anual de la American Translators Association

**María Ester Capurro**

Como todos los años, la American Translators Association celebró su congreso anual. Esta edición fue en la ciudad de Washington. Atractiva metrópoli, por todo lo que significa como capital de los Estados Unidos. No conocía esta ciudad y me lancé como en una especie de juego a cara o ceca: presentaría mi resumen para el congreso y luego la suerte decidiría si debía viajar o no. Parece que mi destino era estar ahí, la moneda se alzó alto, voló, voló y cayó del lado de la suerte: mi propuesta fue aceptada y... ¡allá fui!

Estos congresos tienen la particularidad de ser muy sociales. Se fomenta el intercambio y el conocimiento entre colegas de todas partes del mundo a través de diversas actividades compartidas, como los desayunos, la recepción de bienvenida y de cierre, las cenas por divisiones temáticas, los encuentros instantáneos que pueden programarse con solo hacer un clic en la aplicación específica creada para cada congreso; es decir, toda la tecnología de un mundo hiperconectado a nuestro servicio, para favorecer las relaciones públicas.

Hubo mucha participación argentina en esta ocasión, y los comentarios generales fueron que las presentaciones de nuestro país estaban entre las mejores. Esto me llena de orgullo y nos tiene que servir para que apreciemos todo lo que tenemos en la Argentina, la capacitación de excelencia que nos brindan las distintas universidades que dictan la carrera y la actualización constante por parte del Colegio de Traductores y el resto de las asociaciones que nos agrupan, además de instituciones prestigiosas, como la Academia Argentina de Letras, la Biblioteca Nacional, el Club de Traductores Literarios de Buenos Aires, la Fundación Ortega y Gasset de Argentina y muchas otras.

### ¿Quiénes fuimos los valientes que subimos al estrado?

**Guillermo Cabanellas de las Cuevas** fue el invitado especial de la División de Español. Dio una clase magistral de derecho, analizó el derecho continental europeo y lo comparó con el sistema del *common law*. Su disertación resultó muy interesante para todos los traductores jurídicos.

**Silvana Debonis**, especialista en traducción económico-financiera, hizo su presentación tan didáctica y comprensible como suele hacerlo. El tema giró en torno a la interpretación de la jerga tan particular de estos textos. Cuando traducimos este género discursivo, nos enfrentamos a un gran desafío: primero, debemos entender de qué se trata y, luego, ver de qué manera podemos trasladar ese significado a la lengua meta. Para lograrlo con la mayor efectividad, Silvana propone parafrasear en el mismo idioma de origen los términos que nos resultan confusos. De esta forma, al explicarlos de manera más comprensible, nos será mucho más fácil buscar su equivalente en la lengua meta.

**Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá** hablaron sobre cómo abordar las cuestiones de calidad en la traducción para «dominar el juego», según sus propias palabras, que dieron título a su ponencia. Presentaron diferentes herramientas tecnológicas para garantizar la calidad de los proyectos lingüísticos. Una de ellas es MyStilus, una herramienta de corrección ortográfica, gramatical y de estilo que resulta muy útil y sería

porque está desarrollada por lingüistas y tiene, en su base de datos, todas las obras de la Real Academia Española (el *Diccionario de la lengua española*, la *Ortografía*, la *Gramática* y el *Diccionario panhispánico de dudas*). Coincido plenamente con ellas en que estas herramientas verifican y ayudan al profesional, pero solamente el traductor y el corrector humanos pueden decidir la corrección que realizarán.

**Paula Arturo** es traductora y abogada. Ofreció un taller precongreso y una ponencia. Esta última se centraba en cómo redactar contratos de servicios de traducción eficaces. Cuando suscribimos un contrato con algún cliente, debemos prestar especial atención a ciertas cláusulas que a veces ni miramos e, incluso, podemos renegociar ciertos términos para evitar salir perjudicados sin habernos dado cuenta. Una frase que rescato



de su taller es esta: «¿Por qué más caro resulta mejor? Porque nuestros servicios son como los buenos vinos». Coincido con ella en que debemos hacer valer nuestro trabajo por la excelencia que de él se desprende. Propuso, también, valores agregados que podemos otorgar a nuestros servicios y que, a pesar de ser más caros, harán que nos elijan antes que a nuestros competidores, como puede ser compartir el glosario y la terminología que se investigó, la edición del texto, alguna sesión por Skype o por otro medio para aclarar dudas, entre otros servicios adicionales.

**Y llegó mi turno.** Mi presentación coincidió con el Día del Corrector; no podía ser más oportuno, dado que

hablé sobre las distintas etapas en el proceso de revisión de traducciones al español. Mi intención fue que todos los traductores pudiéramos reflexionar sobre nuestro idioma y reconocer la importancia fundamental de saber escribir bien en español. Durante la carrera, se tiende a subestimar este conocimiento y a darle más importancia al idioma extranjero porque está sobrentendido que escribimos bien en español. Sin embargo, como dice la Dra. Alicia Zorrilla, «no es lo mismo saber traducir al español que saber escribir en español lo que se traduce, y para conseguirlo hay que estudiarlo con profundidad». Suelo dividir la corrección en etapas, pero lo hago con fines prácticos, no es que vayamos a hacer una corrección de una etapa, luego de la otra y así sucesivamente.

Podemos realizar varias correcciones simultáneamente que, con la práctica, se harán cada vez de forma más automática.

Las etapas que propongo para la corrección son las siguientes:

**Etapas 1:** Gramática, es decir, todo lo referido a la normativa. Un traductor profesional no puede cometer errores de sintaxis, de puntuación, de tiempos verbales, de preposiciones, entre otros.

**Etapas 2:** Ortotipografía, que se refiere a la parte física del texto, la que contribuye a la claridad y a la coherencia. A mí me gustó mucho una frase que escuché de Jorge de Buen, en el Congreso de Correctores de Lima, en 2016. Él dijo que el texto tiene que tener *text appeal*, nos tiene que atraer para que sigamos leyéndolo. Hay muchas reglas sobre ortotipografía que un traductor consciente debería conocer y aplicar.

**Etapas 3:** Coherencia y cohesión. Son propiedades diferentes, pero hay una relación muy fuerte entre ellas y los límites terminan difuminándose. Para que un texto sea coherente, tiene que ser lógico y las ideas deben entrelazarse de manera que el lector entienda sin tener que releer. Esta es una corrección que a veces ni nos cuestionamos. Sin embargo, deberíamos hacerla. Tenemos a nuestro alcance una serie de recursos para lograr que el resultado de nuestra traducción sea un español fluido. Nuestra idea debe ser siempre llevar al lector de la mano por el texto para alivianarle el camino y solucionarle los problemas que se le puedan presentar. Cuando hablamos, podemos expresar una serie de emociones y sentimientos con los gestos, la mirada, el tono de la voz, etc.; tenemos otros recursos en el discurso oral con los que no contamos en la escritura. Entonces, para transmitir el mensaje exacto, debemos hacer uso del código escrito de manera que se entienda esa emoción o ese sentimiento. Para esto disponemos de infinitos recursos literarios.

**Etapas 4:** Adecuación del léxico. Una propiedad del discurso muy importante a la hora de revisar el texto es la adecuación de las palabras elegidas según el lector que va a hacer uso de él. El medio donde se publicará la traducción ¿es una revista?, ¿es un folleto?, ¿es un libro? Sin duda, nuestra elección de vocabulario será totalmente distinta si se trata de un caso u otro.

La sociolingüística es una rama muy interesante, que estudia la lengua en la sociedad, en el contexto donde se transmite. Aristóteles, en su *Retórica*, decía: «[...] no basta con tener qué decir, sino que es necesario también decirlo como conviene [...]». Por lo tanto, el hablante debe escoger las palabras apropiadas y usarlas de modo tal que sean eficaces.

**Las etapas que propongo para la corrección son las siguientes:**

- **Etapas 1:** Gramática
- **Etapas 2:** Ortotipografía
- **Etapas 3:** Coherencia y cohesión
- **Etapas 4:** Adecuación del léxico

Esta forma de corregir no es una utopía. Cuando el resto de nuestros colegas apunten a un *trabajo en serie*, apuntemos nosotros a un *trabajo fuera de serie*. El propósito de mi ponencia fue que se produjera un cambio en cada uno, que fuera una toma de conciencia, un antes y un después, un cuestionarse continuamente el idioma.

**Conclusiones**

Cuando vuelvo de un congreso, traigo montones de papeles, apuntes, folletos, tarjetas, recomendaciones de lecturas, nuevos contactos y nuevas amistades, miles de ideas que solo pueden surgir cuando uno participa de estas actividades de actualización profesional. Los congresos son el espacio ideal para compartir nuestros conocimientos y aprender de los demás. Como en todas las profesiones, la capacitación debe ser continua; me atrevería a decir: eterna. ♦

(Esta nota también fue publicada en la revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires).



MARÍA ESTER CAPURRO  
Traductora pública de inglés  
Correctora de textos en español





Rocío Serrano

### XVIII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (XVIII CIAJIHLE)

Lugar de celebración: Nador (Marruecos)  
 Del 4 al 6 de abril de 2018  
 Organizador: Facultad Pluridisciplinar de Nador (Marruecos)  
 URL: <http://ciajihlenador2018.wordpress.com/>



El comité organizador del XVIII CIAJIHLE invita a todos aquellos interesados en cualquier aspecto de la historiografía e historia de la lengua española que no se encuentren en posesión del título de doctor a que envíen propuestas de comunicaciones y mesas redondas asociadas con las siguientes secciones temáticas: análisis del discurso, dialectología, fonética, fonología, historia de la lengua, lexicografía, lexicología, lingüística histórica, morfología, morfosintaxis histórica, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística y variedades del español.

### VII Jornadas Internacionales de Lingüística Hispánica. Lengua y Sociedad

Lugar de celebración: Lisboa (Portugal)  
 Del 16 al 18 de abril de 2018  
 Organizador: Universidade de Lisboa  
 URL: <http://jornadas-de-linguistica-hispanica.campus.ul.pt/>



Estas jornadas pretenden ofrecer un espacio de encuentro en el que presentar y debatir trabajos e investigaciones sobre las relaciones entre las diferentes lenguas del ámbito hispánico y sus respectivas sociedades, desde una perspectiva histórica, geográfica o sociolingüística. Las comunicaciones pueden estar centradas en la lengua española o en otras lenguas en contacto con el español en el mundo hispánico.

### XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación

Lugar de celebración: Málaga (España)  
 Del 26 al 28 de abril de 2018  
 Organizador: AETI (Asociación Española Universitaria de Traductores e Intérpretes en Formación)  
 URL: <http://aetioficial.es/es/proximo-eneti/>



El ENETI es el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación, que se organiza cada año desde alguna de las distintas facultades donde se imparte dicha titulación. El objetivo principal es poner en contacto a estudiantes, licenciados y profesionales del ámbito de la traducción e interpretación, con el fin de que puedan intercambiar información y experiencias. Es también una manera de exponer el panorama presente y futuro de nuestra profesión y de propiciar la creación de vínculos laborales.

Este año tendrá lugar en Málaga y contará con numerosos y reputados profesionales no solo del ámbito de la traducción y la interpretación, sino también de otras disciplinas lingüísticas afines.

### XV Congreso Internacional Traducción, Texto e Interferencias

Lugar de celebración: Ciudad Real (España)  
 Del 4 al 6 de julio de 2018  
 Organizadores: Universidad de Córdoba; Universidad de Castilla-La Mancha; CSIC; Istrad  
 URL: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>



El XV Congreso Internacional Traducción, Texto e Interferencias: «La práctica de la traducción jurídica, literaturas traducidas y otras variedades traductológicas» pretende ser en el año 2018 un foro relevante del mundo de los estudios de Traducción. La convocatoria de este XV Congreso está abierta a la comunidad científica en general, aunque especialmente a quienes desarrollen su investigación en el campo de la traducción jurídica o la literaria.



# NEGOCIO



Materia: lengua  
 Título: *La lengua destrabada*  
 Autora: Carmen Martínez Gimeno  
 Editorial: Marcial Pons  
 Año de publicación: 2017  
 Páginas: 581  
 Encuadernación: tapa blanda  
 Idioma: español

Reseña: Nuria del Oso

capítulos al proceso de escritura, enseñando a corregir los textos acabados, a suprimir lo superfluo y a crear un estilo propio.

En definitiva, *La lengua destrabada* es un método de preescritura, planificación, escritura y técnicas de revisión de textos ilustrado con ejemplos prácticos ideados para el caso o procedentes de fuentes publicadas y citadas.

Además de haber publicado varios cuentos, novelas y algunas obras de literatura infantil y juvenil, así como artículos y reseñas en revistas y periódicos, Carmen Martínez Gimeno escribe asiduamente sobre edición, gramática, redacción y literatura en su blog *Sin borrones*.

Fruto de una labor de reflexión y recopilación realizada por la autora durante su trayectoria profesional en torno a la lengua —como enseñante, editora de textos, traductora y escritora— nace *La lengua destrabada*, un manual para la enseñanza práctica de la escritura, concebido como una guía para resolver los problemas y las dudas que surgen cuando escribimos.

A lo largo de sus páginas se expone el conocimiento necesario para escribir sin imperfecciones y, al mismo tiempo, se pretende suscitar inquietudes y servir de estímulo en estos tiempos en que las palabras, incluso con los nuevos avances de las redes sociales, seguirán plasmándose por escrito.

En palabras de la autora, «destrabar significa en este manual “conseguir que lo que parecía difícil resulte sencillo”, es decir, perder el miedo a la lengua, aprender a disfrutarla y a emplearla con precisión, sobre todo cuando se escribe», de tal forma que la escritura se convierta en una tarea «asumible y agradable».

La estructura del contenido en cuatro partes (libros) ofrece al lector la posibilidad de leer cada una de ellas por separado, según sus necesidades; sin embargo, los cuatro libros juntos forman un todo que se apreciará si se leen en orden.

El objetivo del primer libro («Fundamentos: las categorías gramaticales») es establecer la base gramatical que sustenta la escritura. El segundo («Estética: la ortotipografía») desarrolla las reglas y convenciones por las que se rige la escritura desde el punto de vista ortográfico y tipográfico. El tercer libro («Estructura: la sintaxis») analiza la sintaxis del español y las diversas posibilidades de construcción de oraciones. Y, por último, el cuarto («Composición: procedimientos y recursos») dedica sus



Materia: diseño editorial  
 Título: *Publicar con calidad editorial*  
 Autora: Mariana Eguaras  
 Editorial: Mariana Eguaras - Consultoría Editorial  
 Páginas: 170  
 Encuadernación: rústica con solapas  
 Idioma: español

Reseña: Redacción

*Publicar con calidad editorial* aborda los procesos por los que un manuscrito se convierte en libro, es decir, los servicios editoriales necesarios para dotar de calidad a una obra y para que llegue al lector un producto digno.

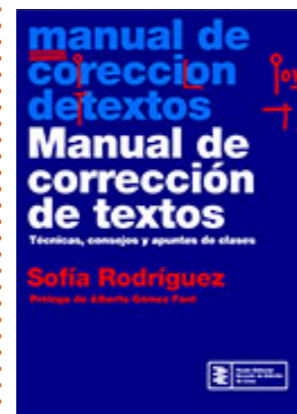
Con este libro la autora pretende ir más allá de la edición literaria, que es solo un aspecto de la edición. Se centra más en asuntos de la llamada *edición técnica*. Habla de edición de texto, pero también de elementos gráficos, como imágenes, tablas, gráficos, figuras, iconos, dibujos, esquemas, fórmulas, mapas, ilustraciones y organigramas.

Desde esta perspectiva se refiere a *edición técnica, científica o de consulta* porque el contenido tiene diferentes niveles de texto y elementos gráficos variados. Para reforzar las explicaciones, presenta algunos casos

prácticos, con ejemplos y consejos, más alguna anécdota personal.

Está organizado en dos fases que incluyen, a su vez, dos procesos cada una. La primera fase afecta al contenido y la segunda corresponde a la forma, a la manera de presentar ese contenido.

*Publicar con calidad editorial* está especialmente dirigido a profesionales de la edición en general: editores, coordinadores editoriales, correctores, diseñadores, maquetadores y asistentes editoriales. También a quienes están empezando a transitar por algún camino de la edición, como estudiantes, becarios, practicantes y novatos que se inician en el oficio. Y además a los estudiantes de carreras de edición y diseño gráfico, así como a aquellos que quieren poner un pie en el mundo del libro.



Materia: lengua  
Título: *Manual de corrección de textos*  
Autora: Sofía Rodríguez  
Editorial: Fondo Editorial de la Escuela de Edición de Lima  
Año de publicación: 2017  
Páginas: 260  
Encuadernación: tapa blanda  
Idioma: español

Reseña: Fernando Carbajal

El *Manual de corrección de textos*, de Sofía Rodríguez, combina la especialización académica, la reflexión y, por supuesto, consejos y técnicas para un óptimo desempeño en el arte y oficio de la corrección. Asimismo, en sus páginas se pueden notar la pasión y la vocación de la autora.

Estructuralmente, el libro presenta dos partes: «Técnicas y apuntes de clases» es la primera, en la que se enumeran, describen y resuelven aquellas dudas de siempre que asaltan a todo redactor y a no pocos correctores. En este sentido, el libro funciona perfectamente como obra de consulta rápida. Se hace evidente que la primera misión del *Manual* es resolver dudas, y lo hace sobria y pragmáticamente, con ejemplos de casos «reales». No hay que olvidar la larga experiencia de la autora en medios, que siempre reclaman una respuesta urgente.

En esta primera parte, al mismo tiempo, el libro se nutre de lo expresado en otros manuales y libros sobre el tratamiento de la lengua, y emite su opinión sobre interesantes temas, como el manual de estilo peruano, el castellano en el que corregimos, el «corrector ideal», entre otros, que atañen, incluso, a las políticas de Estado en educación y a la empresa privada.

En la segunda parte, se seleccionan de las múltiples consultas que recibió Sofía Rodríguez en su blog *Ideas y Palabras* de *El Comercio*, entre otras fuentes, las más interesantes y aleccionadoras. Que si *pulla*, *puya*, *pullazo*, *puyazo*; si es mejor *rocker* o *roquero*; si un lugar puede ser *reinaugurado*; si *acápite* y *párrafo* significan lo mismo...

En suma, recomiendo este libro a todo corrector, editor, redactor o simple curioso que quiera a la vez aprender y deleitarse con esos interesantes temas de nuestra panhispánica lengua española. Mientras avanzaba en la lectura, desfilaban por mi mente conversaciones y discusiones propias de congresos y talleres diversos. Los encuentro ahora, nuevamente, pero con el aliciente de que las ideas han sido ordenadas, formalizadas y enriquecidas.



Materia: lengua  
Título: *De estraperlo a #postureo*  
Autora: Mar Abad  
Editorial: Vox  
Año de publicación: 2017  
Páginas: 256  
Encuadernación: tapa blanda  
Idioma: español

Reseña: Redacción

Cada generación tiene una manera propia de hablar y hay palabras que le sirven para identificarse, en contraposición a las generaciones anteriores y posteriores: son su seña de identidad. Puede que esas palabras no sean nuevas, puede que otras generaciones las usen, pero hay algunas que están íntimamente ligadas a una generación en concreto; son prototípicas de ese grupo humano porque evidencian su forma de entender el mundo y su voluntad de expresarse de un modo determinado.

Mar Abad, periodista y fundadora de Brands & Roses y de la revista *Yorokobu*, ha analizado cuáles son las palabras que han marcado las cinco generaciones que aún están vivas y ha seleccionado mil novecientos términos que dibujan el perfil sociológico y lingüístico de estos grupos humanos. Son los siguientes: el perfil de los que habían nacido antes de la Guerra Civil (la generación silenciosa), con sus *serenos* y *rebequitas* subsis-

A comienzos de 2018, verá la luz el *Diccionario normativo del español de la Argentina*, de Alicia María Zorrilla. Esta obra reúne, en orden alfabético, todas aquellas voces cuyo uso ofrece dudas semánticas, morfológicas, sintácticas, ortográficas, ortotipográficas o fónicas. Está redactado de manera clara, concisa y con ejemplos que ilustran los diversos usos de las voces. Será una herramienta de gran valor para correctores, traductores, periodistas, redactores... En fin, para todos los que necesitan comunicar un mensaje con claridad y corrección. Como dice la Dra. Zorrilla: «Todos debemos tener la certeza de que un idioma bien hablado y bien escrito tiene valor para la vida y para el éxito en la vida, y que la corrección no denota afán purista, sino signo de cultura».



Materia: lengua  
Autora: Alicia María Zorrilla  
Título: *Diccionario normativo del español de la Argentina*  
Editorial: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires  
Año de publicación: 2018  
Páginas: n/d  
Encuadernación: tapa dura  
Idioma: español

Reseña: María Ester Capurro

LIBROS  
Libros  
LIBROS  
Libros  
LIBROS  
Libros  
LIBROS  
Libros  
LIBROS  
Libros



Materia: lengua  
Título: *Ortografía para todos*  
Autor: Juan Romeu  
Editorial: JdeJ Editores  
Año de publicación: 2017  
Páginas: 280  
Encuadernación: tapa blanda  
Idioma: español

Reseña: Redacción

Este libro toma como guía la tabla periódica para descubrir las reglas ortográficas fundamentales y las curiosidades e historias que se esconden tras ellas. Un total de 118 elementos químicos que se trasladan a la alquimia gramatical de la mano de Romeu, doctor en Filología Hispánica y colaborador en el Departamento de Español al Día de la RAE.

Romeu explica en este volumen la ortografía con «claridad y cercanía», y cómo son realmente las reglas ortográficas y las razones que han llevado a que existan en español.

*Ortografía para todos* se completa con diferentes iconos que guían al lector y que señalan *curiosidades*, *apuntes para nota*, *etimología*, *trucos*, datos para *recordar* y *más información*.

El origen de este libro hay que buscarlo en el blog de *SinFaltas.com*, que publicó la tabla periódica de la ortografía, una infografía que en poco tiempo se volvió viral y cuyo contenido se desarrolla y amplía en este libro. Como afirma el autor, «la ortografía puede ser más fácil de lo que crees si, como en este libro, te la cuentan bien».



# Divertimentos incorrectos

HUMOR

AHORA VUELVO



El Cazador Sinónimo

## MICCIONARIO

XL

A

**ACCIDENTE\***. m. Pérdida total o parcial de la dentadura por causa de un suceso involuntario, repentino y traumático.

**AMAMANTEAR**. tr. Dar el pecho a un bebé al tiempo que, entre varias personas, se le lanza al aire con una manta repetidas veces.

**ANESTESIESTA**. m. y f. Especialista en anestesia del turno de tarde.

B

**BOBOCAZAS\***. m. y f. coloq. Persona de poco entendimiento y razón que habla más de lo que aconseja la discreción. U. t. c. adj.

C

**CARIATONTECIDO, A.** adj. Que muestra pena, turbación o sobresalto en una cara de tonto.

**CANAPIÉ**. m. Aperitivo de pan o de hojaldre sobre el que se extiende o coloca una porción de queso curado de olor fuerte.

**CRISTONITA**. f. Mineral ficticio de origen extraterrestre cuyo contacto debilita a los católicos practicantes hasta el punto de hacerles perder la fe.

D

**DEPRIMENDA**. f. Regañina, rapapolvo vehemente y prolijo que deja hundido y decaído de ánimo a quien lo recibe.

F

**FARÁNTULA**. f. Especie de araña venenosa que prospera en el ambiente nocturno formado en torno a personas famosas de distintos ámbitos, especialmente del espectáculo y el teatro.

I

**INFINGIR\***. tr. Hacerse el tonto ante la autoridad al verse descubierto quebrantando una norma o ley.

L

**LITETERA\***. f. Tetera de dos niveles que permite hacer simultáneamente dos infusiones diferentes.

P

**PARTÍBULO**. m. Tarima o estrado sobre el que, de doce en doce, dan a luz las embarazadas condenadas a muerte.

**PRECAUCIÓN**. f. Reserva, cautela que se toma antes de la aplicación de una pomada, ungüento o aceite cuyos efectos se desconocen o en los que no se confía plenamente.

**PROCRATRINAR**. tr. Diferir o aplazar obligaciones imitando el canto de los pájaros.

S

**SOCIABLISMO**. m. Doctrina surgida en el siglo XIX que persigue la igualdad política, social y económica a través del trato y la relación con las personas.

\*Aportación de Elizabeth Conde (Venezuela)

## Soluciones N.º 11

..... COMPLETAERRATAS .....

1. **T E N D I R I T I S**. Inflamación de un tendón. **TENDINITIS**.
2. **B A L A N D R O N A D A**. Hecho o dicho propio de fanfarrones y charlatanes. **BALADRONADA**.
3. **C O N V I N C I Ó N**. Idea religiosa, ética o política a la que se está fuertemente adherido. **CONVICCIÓN**.

..... ACERTANTES N.º 11 .....

No ha habido acertantes en este número.